



**La extensión universitaria y sus aportes al desarrollo sostenible.  
Un análisis de los proyectos BUPPE 2015-2020 de la Universidad de Antioquia y su  
relacionamiento con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Juan Fernando Rivera Gómez

Artículo de investigación para optar al título de Magíster en Políticas Públicas

Tutor

Germán Darío Valencia Agudelo, Economista y Doctor (PhD) en Estudios Políticos

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Económicas  
Maestría en Políticas Públicas  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2022

<b>Cita</b>	(Rivera Gómez, J. F. 2022)
<b>Referencia</b>	. (2022). <i>La extensión universitaria y sus aportes al desarrollo sostenible. Un análisis de los proyectos BUPPE 2015-2020 de la Universidad de Antioquia y su relacionamiento con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i> [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	



Maestría en Políticas Públicas.



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes

**Decano/director:** Jair Alberto Osorio Agudelo

**Jefe departamento:** Claudia Cristina Medina Palacios

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Resumen

Si bien las universidades se han configurado como actores de incidencia en diferentes escenarios, aún tienen la capacidad de asumir roles cada vez más protagónicos en el ciclo de las políticas públicas. Pueden aportar alternativas de solución a problemáticas multidimensionales como las que plantea la Agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este trabajo realiza una revisión documental exploratoria de corte cualitativo, fundamentada en los paradigmas del incrementalismo, en el enfoque de redes de política pública y en el concepto de desarrollo sostenible, en los que se identifican acciones de los proyectos del Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión (BUPPE) de la Universidad de Antioquia. Se muestra de qué forma estos han contribuido al desarrollo de los territorios, en una capacidad institucional de relacionamiento con la agenda global, los compromisos nacionales y la implementación de la política de responsabilidad social universitaria, como aporte al cumplimiento de los ODS y al desarrollo integral de su entorno. En este compromiso se destacan las estrechas vinculaciones de la Universidad con los ODS 4 y 16, evidenciando la importancia de la institución como actor relevante para las políticas públicas en su interacción con otros actores territoriales.

**Palabras clave:** Políticas Públicas, Gestión de la innovación tecnológica y de la I+D, Desarrollo sostenible, Centros de enseñanza de educación superior y de investigación, Responsabilidad social corporativa.

**Clasificación JEL:** O38, O32, Q01, M14, I23.

**Abstract**

Although universities have been configured as actors with capacity of incidence in different scenarios, they still have the capacity to assume increasingly leading roles in the public policy cycle. They can provide alternative solutions to multidimensional problems such as those posed by the 2030 Agenda through the Sustainable Development Goals (SDGs). This paper conducts an exploratory qualitative literature review, based on the paradigms of incrementalism, the public policy network approach and the concept of sustainable development, in which actions of the projects of University Bank of Extension Programs and Projects (BUPPE) of the University of Antioquia are identified. It is shown how these have contributed to development of territories, in an institutional capacity of relationship with the global agenda, national commitments and the implementation of the university social responsibility policy, as a contribution to the fulfillment of the SDGs and the integral development of its environment. This commitment highlights the close links of the University with SDGs 4 and 16, demonstrating the importance of the institution as a relevant actor for public policies in its interaction with other regional actors.

**Keywords:** Public policies, Management of technological innovation and R&D, Sustainable development, Higher education and research centers, Corporate social responsibility.

**JEL Classification:** O38, O32, Q01, M14, I23.

## Índice de contenido

Introducción .....	8
Marco teórico .....	12
Desarrollo sostenible y su alcance desde la academia .....	12
Políticas públicas y el rol de la academia.....	16
Estrategia metodológica.....	24
Estrategias de relacionamiento con el entorno: el Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión – BUPPE de la Universidad de Antioquia .....	28
Resultados análisis proyectos BUPPE 2015-2020.....	35
Discusión.....	46
Conclusiones y recomendaciones .....	52
Referencias bibliográficas.....	56

### Índice de tablas

Tabla 1 Aportes mutuos entre las Universidades y los ODS .....	22
Tabla 2 Generalidades de la convocatoria proyectos BUPPE 2020-2015 .....	33
Tabla 3 Generalidades de las convocatorias de proyectos BUPPE 2021 y 2022 .....	34
Tabla 4 Número de proyectos por ODS primario .....	36
Tabla 5 Top 5 de ODS primarios con más proyectos vinculados y metas relacionadas .....	37
Tabla 6 Número de proyectos por ODS secundario .....	39
Tabla 7 Número de proyectos según cruce de ODS primario y secundario .....	41
Tabla 8 Número y porcentaje de proyectos según articulaciones con los ODS principales.....	43
Tabla 9 Categorías de la población objetivo de las acciones de proyectos BUPPE 2015 – 2020	48
Tabla 10 Categorías de actores aliados en los proyectos BUPPE 2015 - 2020 .....	49
Tabla 11 Principales productos congregados por categorías .....	52

## Índice de figuras

Figura 1 Objetivos de Desarrollos Sostenible.....	14
Figura 2 Contribución de las Universidades a los ODS .....	22
Figura 3 Ciclo de Políticas Públicas .....	23
Figura 4 Porcentaje de proyectos por ODS primario.....	36
Figura 5 Porcentaje de proyectos por ODS secundario .....	39
Figura 6 Representación y participación porcentual de los ODS en los proyectos sumando rol primario y secundario .....	45

## Introducción

La importancia e incidencia de las universidades como un actor consultivo y protagónico en el diseño, gestión, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas; papel, fundamentado en el conocimiento como su valor natural, la capacidad crítica y discerniente, así como en los desarrollos de sus ejes misionales, le confiere un rol importante en el ciclo de estas políticas en cualquiera de sus momentos, acorde a los intereses y desarrollos particulares en los que, desde su organización y estructura académico-administrativa, promueva o sea invitada a participar con los demás actores intervinientes en el proceso; bien sea desde la ideación o diseño, o a través del seguimiento y evaluación de las mismas desde una mirada no necesariamente lineal. Con respecto a esto Chankselian y McCowan (2020) afirman que

La universidad como institución tiene una larga historia, comenzando como un establecimiento educativo asumiendo posteriormente la función de creación de conocimiento (investigación) y, más recientemente, la denominada tercera misión (compromiso). En la mayoría de los contextos, las universidades estaban destinadas a las élites, educándolas para las ocupaciones religiosas, profesionales o administrativas. Con la expansión de la participación en la educación superior, la universidad ha adquirido un mayor potencial para contribuir al desarrollo de la sociedad. Profesores, médicos, ingenieros, entre otros profesionales, obtienen formación académica de nivel superior para ejercer sus profesiones y apoyar a las sociedades. Además, las universidades realizan investigación fundamental y aplicada en ciencias y humanidades para mejorar nuestra comprensión de la vida. (Chankseliani y McCowan, 2020).

Acorde al interés de este ejercicio académico, el cual se enfoca en los relacionamientos que pueden generarse desde la academia en el marco de lineamientos globales y algunas políticas contextuales relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es importante recapitular las intenciones y lineamientos establecidos en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, tras hacer un balance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), formula una nueva agenda de desarrollo con miras a ser una plataforma de acción global orientada a

Hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Los Objetivos y las metas estimularán durante

los próximos 15 años la acción en las siguientes esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta. (ONU, 2015, p. 1)

Esta agenda se convierte en un escenario a través del cual se motivan y desarrollan acciones programáticas territoriales y sectoriales de agenda pública desde una mirada integracionista de actores locales y nacionales para el diseño, ejecución y evaluación de estas. Articulación que implica la definición de intereses políticos y económicos de intervinientes –en este caso, las universidades) que asumen un rol fundamentado en la producción y generación de conocimiento de cara a sus aportes en las diferentes fases del ciclo de las políticas. Respecto a los actores y su relación con las agendas de políticas públicas, Torres, Melo y Santander (2013) afirman que

Aunque las dinámicas de discusión de lo público son complejas, detrás de cada problema que se discute hay un actor, o un grupo de ellos, promoviéndolo. Esto lleva a que, para entender de manera adecuada las dinámicas de inclusión en la agenda, sea necesario identificar muy bien a los actores. Los actores tienen distintos niveles de injerencia en la agenda, algunos con mayor capacidad de insertar temas que otros, debido principalmente a su posición y rol en la estructura social, su cercanía con los tomadores de decisión, los recursos que son capaces de movilizar y/o su capacidad política y discursiva (Elder & Cobb, 2003; Majone, 2006). Independientemente del tipo de actor que sea, de su filiación política o de los valores que promuevan, cumplirán con unas funciones específicas, dependiendo del rol que desempeñen. (Torres-Melo y Santander, 2013, p. 77)

Ahora bien, respecto a la relación entre las universidades y su aporte a los ODS, en Colombia la participación de éstas desde la ciencia, la tecnología y la innovación es un tema que goza de reconocimiento político, al menos desde los lineamientos de política nacional. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del Documento CONPES 3918 de 2018, reconoce el rol y valor de la academia en el diseño e implementación de acciones, e incluso en la referenciación de las ya existentes, como un aporte de suma importancia a los compromisos generados como país al cumplimiento de la agenda global. En este sentido, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES, 2018) sostiene que

Los actores no gubernamentales cobran especial importancia por ser los actores clave para la generación de conocimiento. La academia, desde la investigación teórica y aplicada, y por supuesto desde su quehacer educativo, tiene una enorme responsabilidad en el ámbito de la innovación y en la formación para la sostenibilidad de las futuras generaciones. De las 169 metas

globales de los ODS, se ha identificado que en 47 de ellas la academia puede tomar un liderazgo transformador, entendiendo que los procesos que se desarrollan en el ámbito académico tardan más tiempo en producir resultados (en términos de tecnología, innovación y educación para la sostenibilidad), pero que en el largo plazo tendrán impactos significativos. (CONPES, 2018, p. 54)

De acuerdo con lo anterior, se reconoce la necesidad de la implementación y el fortalecimiento de la articulación estructurada del desarrollo y producción misional –para efectos de este trabajo desde la extensión universitaria– a los compromisos globales, nacionales y las políticas institucionales establecidas alrededor de los ODS. Se espera que los resultados de este análisis aporten a la Universidad de Antioquia lineamientos estratégicos frente a la importancia de evidenciar su relacionamiento y posterior contribución al cumplimiento de los objetivos y metas de los ODS desde los aportes, reflexiones y desarrollos vigentes, así como su aplicabilidad y réplica a nivel territorial nacional e internacional en el marco de las realidades actuales o futuras de políticas públicas donde la institución tiene presencia e incidencia.

Si bien los desarrollos académicos y científicos de la institución son bastante amplios y pudieran ser objeto de análisis de cruce de variables y categorías a la luz de los ODS, acorde a las vinculaciones y posibles contribuciones a los mismos, para esta investigación se han tomado como referencia los proyectos BUPPE de la Vicerrectoría de Extensión en una ventana de observación que comprende del año 2015 al 2020; estos proyectos se fundamentan en el trabajo articulado entre la universidad y la sociedad como parte del principio institucional que delinea la misión de la extensión universitaria. Así mismo Martínez, Domínguez y Arraut (2021) en su texto *Transferencia tecnológica desde las universidades como agente para el desarrollo sostenible regional: caso CECAR*, expresan que

De acuerdo a esto las Instituciones de Educación Superior (IES), son las que fungen como generadoras y dinamizadoras de los procesos de I+D+i los cuales impactan a un contexto determinado. En este sentido es relevante manifestar que la investigación se puede llegar a transformar en innovación, y dicha innovación no genera frutos si no se canaliza de una forma adecuada para su total apropiación, transmitiéndose a otros receptores. (Martínez Cárdenas et al., 2021, p. 102)

Este trabajo se aborda secuencialmente desde un acercamiento teórico y conceptual al desarrollo sostenible, las políticas públicas y las redes de políticas públicas; la descripción general de los proyectos BUPPE; un acercamiento a la metodología de obtención y análisis de

los datos; y, finalmente, un análisis de los datos obtenidos que generan una discusión asociada a la importancia de las redes de actores de política pública en clave de recomendaciones y conclusiones a la institución universitaria.

A nivel metodológico, se analizó una muestra de 59 de los 70 proyectos cofinanciados y apoyados durante el periodo de análisis, delimitación que inicialmente se proponía analizar proyectos finalizados o en ejecución, y que en su objetivo tuvieran relación con los fines perseguidos por los ODS, excluyendo de este modo proyectos cancelados, no iniciados o que estuvieran relacionados con infraestructura, dotaciones o acciones no vinculadas con la Agenda 2030.

En lo referente al análisis, la investigación comprende un enfoque principalmente cualitativo y lecturas de datos numéricos a través de cruces de variables expuestas en gráficas y tablas. Se utilizaron técnicas y herramientas de recolección y análisis descriptivo-exploratorio partiendo del acercamiento a fuentes primarias –de administración de los proyectos– y secundarias –desde la documentación de acceso público existente– para realizar el análisis de las descripciones, objetivos y alcances de estos proyectos con las metas de los ODS; así como la asociación y vinculación de éstos con Objetivos primarios y secundarios, y sus respectivas metas. Con ello se encontraron importantes tendencias de relacionamiento de los proyectos analizados con dos Objetivos particulares, lo que da cuenta de una vinculación estratégica con dinámicas sociales y políticas nacionales y misionales de la institución; específicamente, con los Objetivos 4 –Educación de Calidad– y 16 –Paz, Justicia e Instituciones Sólidas–.

Para terminar, y teniendo en cuenta que este trabajo se desarrolla en el marco de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de Antioquia, frente al análisis de este campo de estudio se resalta la participación de la academia como un actor clave del ciclo de las políticas y sus intervenciones en el mismo, lo cual, retomando lo expuesto por Torres Melo y Santander (2013), requiere de una “concreción de unos ideales que se construyen a partir de unas dinámicas sociales que requieren ser interpretadas y llevadas a una toma de decisiones capaces de ser administradas y continuamente revisadas” (p. 12). Procesos en los cuales la Universidad tiene un rol importante en sus procesos de diseño, crítica, análisis y evaluación, para así contribuir a la generación de soluciones fundamentadas en el conocimiento y aportadas al trabajo colaborativo con los demás actores de las redes de política.

## Marco teórico

### Desarrollo sostenible y su alcance desde la academia

Para comprender el concepto del *Desarrollo Sostenible* es fundamental acudir a diversos autores y corrientes. En primer lugar, se considera importante citar a Amartya Sen (2000), con sus conceptos de *desarrollo* y *desarrollo humano*, que permite entenderlo desde una mirada amplia del bienestar individual y colectivo en contraposición al enfoque tradicional desarrollista de acumulación de riqueza, bienes materiales e infraestructura. Según este autor, el *desarrollo* se entiende como:

Un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos. El hecho de que centremos la atención a las libertades humanas contrasta con las visiones más estrictas del desarrollo [...] Las libertades también dependen de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas, así como de los derechos políticos y humanos [...] Si lo que promueve el desarrollo es la libertad, existen poderosos argumentos para concentrar los esfuerzos en ese objetivo general y no en algunos de los medios o en una lista de instrumentos especiales elegida. La concepción del desarrollo como un proceso de expansión de las libertades fundamentales lleva a centrar la atención en los fines por los que cobra importancia el desarrollo y no solo en algunos de los medios que desempeñan, entre otras cosas, un destacado papel en el proceso. (Sen, 2000, p. 19)

Esta primera acepción de *desarrollo* evidencia reflexiones importantes desde el accionar antrópico en contextos específicos en los cuales se genera una interacción constante con el entorno y con la sociedad misma. En este sentido, el desarrollo desde la sostenibilidad, entendida no solo como las intervenciones sobre el entorno ambiental, generan un relacionamiento importante de la mirada del individuo inserto en un grupo social y su relación con el entorno físico y simbólico en el que se desenvuelve, lo que implica además un trasfondo geoespacial y geopolítico que es importante tener en cuenta para llegar al concepto de desarrollo sostenible vinculado con la Agenda 2030.

En su texto *La educación superior y los objetivos de desarrollo sostenible* Maia Chankseliani y Tristan McCowan (2020) ponen en consideración no solo la importancia del papel de las universidades dentro del desarrollo, sino que también plantean los enfoques bajo los cuales la universidad puede ser vista como un actor para el desarrollo humano integral, así como un actor determinante para el desarrollo de la sociedad en general gracias a la naturaleza

investigativa e innovadora de la misma, Chankseliani y McCowan afirman que

La superación de la mentalidad dominante sobre el desarrollo y las contribuciones de la educación superior al desarrollo requiere una visión suficientemente amplia y una comprensión más amplia que abarque los enfoques del desarrollo basados en los derechos, las capacidades y la liberación. Cuando se aplica a la educación, el enfoque basado en los derechos la considera un derecho humano universal que debe garantizarse a todos, mientras que el enfoque de las capacidades se centra en cómo la educación superior amplía las libertades de los individuos para perseguir lo que valoran (Boni y Walker 2016; McCowan 2013). Según estos enfoques, la educación superior es mucho más que una herramienta para adquirir habilidades, conocimientos y credenciales. Las universidades permiten a los individuos perseguir las libertades que valoran y que tienen derecho a perseguir, y desarrollar su libertad de agencia, independientemente de la clase social, la etnia y el género, lo que conduce en última instancia al desarrollo humano holístico. El enfoque de la liberación (Freire 1972) es otra forma de ver el papel de la educación superior en el desarrollo, y está estrechamente relacionado con las capacidades humanas. Así pues, el desarrollo puede verse de forma diferente a la ortodoxia esencialista. (Chankseliani y McCowan, 2020, p. 3)

Ahora bien, diferentes actores públicos, privados, de la sociedad civil, no gubernamentales, multilaterales, entre otros, han abordado el concepto del desarrollo sostenible desde variadas perspectivas. La Comisión sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el marco de su Asamblea General en agosto de 1987, generó el denominado Informe Brundtland, en el cual el concepto de desarrollo sostenible –en su momento, *desarrollo duradero*– aparece como un término a través del cual se reflexiona sobre las acciones de la especie frente a la utilización de los recursos y la sostenibilidad de los mismos. Este informe trata particularmente sobre la capacidad de la humanidad para

Asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo duradero implica límites - no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente, el estado actual de la tecnología, de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas. El desarrollo duradero exige que se satisfagan las necesidades básicas de todos y que se extienda a todos la oportunidad de colmar sus aspiraciones a una vida mejor. Un mundo donde la pobreza es endémica estará siempre propenso a ser víctima de la catástrofe ecológica o de otro tipo. (ONU, 1987, p. 23)

En consecuencia, es importante destacar tres aspectos importantes: en primer lugar, lo

ambiental fundamentado en los recursos disponibles, y los efectos –positivos y negativos– de la acción antrópica en la biosfera; en segundo lugar, lo económico relacionado con la utilización y satisfacción de las necesidades con los recursos disponibles, sin poner en riesgo las posibilidades de uso para futuras generaciones; y, finalmente, lo social representado en la necesidad de la organización de la sociedad para entender la importancia de la sostenibilidad y la capacidad de obtener las libertades para el bienestar al que hacía referencia Amartya Sen (2000).

Por su parte, y de manera complementaria, Mirén Artaraz Miñón (2002), economista española de la Universidad del País Vasco, incorporando de manera integral los tres aspectos del Informe Brundtland, destaca que las intervenciones de política con enfoque de desarrollo sostenible desde diferentes niveles y actores –incluyendo la academia– deben traer consigo no solo las capacidades y libertades de los individuos, sino también una integralidad de estas con viabilidades económicas, ambientales y sociales, sin detrimento de un enfoque garantista. En este sentido, según esta misma autora, se debe tener en cuenta que

Las medidas a considerar deberán ser económicamente viables, respetar el medio ambiente y ser socialmente equitativas. A pesar de este reconocimiento de la necesidad de una interpretación integrada de estas tres dimensiones, en la práctica es necesario un cambio sustancial del enfoque de las políticas y programas en vigor. La interpretación integrada de estas tres dimensiones supone considerar el sistema económico dentro de los sistemas naturales, y no por encima de ellos, es decir, aplicar una interpretación global y no unidimensional. (Artaraz, 2002, p. 1)

Como parte del agenciamiento y delineación de una agenda mundial para el desarrollo sostenible, en el año 2015 la ONU dispuso los ODS como una plataforma de acción global denominada: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, la cual se estructuró a través de 17 objetivos y 169 metas en una ventana de observación a 2030.

Con el fin de facilitar una lectura iconográfica difundida a nivel global, y recordar la estructuración de los mismos, en la figura 1 se puede observar la clasificación de estos Objetivos.

### **Figura 1**

*Objetivos de Desarrollos Sostenible*



*Fuente:* Organización de las Naciones Unidas.

Es importante destacar la concepción de las dimensiones económica, social y ambiental de este pacto global que, además de tener una alineación directa con la declaración de los Derechos Humanos, hace un reconocimiento puntual de problemáticas susceptibles de ser abordadas desde políticas públicas sectoriales, tales como: pobreza, desigualdades, disparidades, desempleo, riesgos en salud, desastres naturales, conflictos, alianzas, medio ambiente, entre otros; todo ello con un enfoque de participación multisectorial, entre los que se destaca la posibilidad de la academia de asumir un rol activo.

La declaración parte del consenso global de encontrar soluciones a diferentes problemáticas contextualizadas, acorde a las capacidades y realidades de los Estados, haciendo énfasis especial en categorizar los 17 Objetivos a partir de las tres dimensiones anteriormente descritas por Artaraz (2002), fundamentales en la acepción integral del concepto de desarrollo sostenible que en la declaración se definen como esferas y se nombran como: las personas, el planeta y la prosperidad; así como la formulación de dos esferas adicionales: paz y alianzas, que dan cobertura e integralidad a los ODS.

De acuerdo con el concepto de *desarrollo sostenible* y sus dimensiones, así como el agendamiento de acciones globales enmarcadas en los Objetivos, es importante reconocer el rol de la academia como un actor consultivo e incidente en el diseño, gestión, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas desde su quehacer misional. Este papel, fundamentado en los desarrollos académicos, investigativos y de extensión universitaria, le

permite tomar parte del ciclo de las políticas públicas en cualquiera de sus fases, dependiendo, claro está, de los intereses y desarrollos particulares en los cuales la Universidad sea motivadora o haga parte de los procesos del ciclo convocada por otros actores partícipes del mismo.

En línea con lo expuesto por Charles Lindblom (1968) en su texto *El proceso de elaboración de políticas públicas*, en el modelo de ciclo incremental de las políticas públicas es importante recordar que, aunque éste se orienta al entendimiento de “no linealidad del ciclo mismo”, reconoce la necesidad de entender estados y procesos particulares de sus fases para tener intervenciones direccionadas y poner en juego los desarrollos de la institución en temáticas susceptibles de contribuir a políticas públicas ya existentes o motivar otras nuevas. Al respecto, el autor afirma que

El método del “paso a paso” corre también el riesgo de caer en el supuesto de que la formulación de políticas se lleva a cabo mediante un proceso ordenado y racional, como el de escribir un artículo para un curso en la universidad con una introducción, un cuerpo principal y una conclusión, y con cada una de las partes consecutivas bien conectadas. El que las políticas públicas se elaboren de esta forma debería de ponerse en cuestión más que suponerse. (Lindblom, 1968, p. 12)

Así las cosas, y teniendo presente la no linealidad expuesta por Charles Lindblom, la universidad juega un rol importante en este proceso; rol que, además de tener la capacidad de asumir en cualquiera de las fases del ciclo, se fundamenta en la generación de conocimiento como su bien más importante al servicio de la sociedad, tal como se expresa en los Objetivos Institucionales consagrados en el Estatuto General Universitario de la Universidad de Antioquia (1994): “Crear, desarrollar, conservar, transmitir y utilizar el conocimiento para solucionar con independencia los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales” (Capítulo IV, Artículo 27, literal a).

### **Políticas públicas y el rol de la academia**

Desde la base teórica, en relación a las políticas públicas y su ciclo, y con fundamento en las posibilidades de interacción e incidencia en el entorno de las universidades, se reconocen los aportes de diversos autores que orientan este trabajo. Por un lado, el mexicano Luis Fernando Aguilar Villanueva (1992), quien coordinó el trabajo titulado *El estudio de las políticas públicas*, texto en el que se expresa la necesidad de abordaje de éstas desde las acciones y la interacción de

actores alrededor del proceso, en búsqueda de bienes comunes o dedicados a la atención de problemáticas generales identificadas previamente; específicamente se puede leer que

Esta nueva configuración de las relaciones entre sociedad y estado impulsa hacia el estilo público de gobierno en su toma de decisiones y puesta en práctica. A la construcción de este estilo de gobierno puede contribuir el estudio de las políticas, uni y multidisciplinariamente, explicativa y prescriptivamente. Puede ayudar a diseñar políticas que cumplan las estipulaciones de la naturaleza pública de la función gobierno. Concretamente: atender problemas de auténtico interés general (y, en nuestra actual situación, públicos deberán ser considerados los problemas sociales particulares de aquellos individuos y grupos que sin su responsabilidad están lejos de poder valorar sus libertades económicas y políticas); facilitar el libre acceso de los ciudadanos interesados a la definición de los problemas y a la formulación de las políticas a través de canales abiertos, no selectivos, de opinión e influencia; construir y elegir políticas eficientes, maximizadoras de utilidades y minimizadoras de costos para el conjunto. (Aguilar et al, 1992, p. 73)

De lo anterior es importante destacar que al relacionar algunos resultados de proyectos específicos universitarios, y sus posibles contribuciones al cumplimiento de los ODS y sus metas, el rol institucional va más allá de la identificación de problemáticas específicas que limitan el acceso a bienes comunes y la solución de las mismas, pues además aporta, desde la evidencia científica y las intervenciones basadas en el conocimiento, como un agente idóneo para la consecución de soluciones contextualizadas que den pie a la toma de decisiones concretas.

Al respecto, Joan Subirats (1989) aborda las políticas públicas desde una mirada centrada en las decisiones que se toman a partir del involucramiento de diversos actores en pulsos o juegos de acción y poder frente a la incidencia sobre ellas, la importancia de una identificación acertada del problema a intervenir, y la búsqueda de las mejores soluciones al mismo. En su trabajo titulado *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración* afirma que

Volvemos a remarcar el carácter no objetivo, no dado de la consideración y definición de “problema” dentro del campo de actuación de las políticas públicas; en cada caso dependerá de la movilización, de la organización de los sectores implicados, de su fuerza y representatividad, y no tanto de una consideración objetiva y racional sobre su existencia, definición, la consideración de las necesidades reales existentes y de los valores y objetivos a conseguir. (Subirats, 1989, p. 58)

Así pues, en el marco de este trabajo se evidencian algunos elementos que cobran importancia para el acercamiento conceptual a las políticas públicas, fundamentadas en el

enfoque incremental de Charles Lindblom, el cual profundiza en la importancia de la participación de diversos actores en las acciones y decisiones de política pública, en las que sus aportes y recursos son viables de insertarse en diferentes momentos. Al respecto, se puede rescatar lo expuesto por Guillaume Fontaine en el texto *El análisis de políticas públicas conceptos, teorías y métodos*, con referencia al modelo incremental, las decisiones y las fases del ciclo de políticas:

Las decisiones de política pública son coproducidas por una pluralidad de actores con valores, objetivos y lógicas de acción diferentes. Aun cuando la elección afecte o implique solo a un decisor individual, éste seguramente habrá tenido en cuenta las preferencias y los recursos de otros actores en la selección de las alternativas, y lo hará, al menos, para evitar esos actores ejerzan poderes de veto o de obstrucción en la fase de puesta en práctica de la decisión. (Fontaine, 2015, p. 10)

Se evidencia, pues, una tendencia importante en los procesos de articulación y relacionamiento entre diversos actores clave en el proceso de las políticas públicas, incluyendo la academia. Para el economista estadounidense Jeffrey Sachs (2015), especialista en desarrollo sostenible, el rol de las universidades cobra importancia en la consecución de estos Objetivos comunes, por lo que hace un llamado a convocar las capacidades, productos y direccionamiento misional de las universidades como actores clave a través de los cuales se pueda tanto construir como materializar una “red de soluciones activa” fundamentada en el conocimiento académico y científico para alcanzar las metas y objetivos expuestos en la Agenda 2030. Siguiendo las palabras de Sachs (2015),

Podemos utilizar la red global de universidades, su universidad, mi universidad, más de mil universidades en todo el mundo, para ser una “red de soluciones activa” para ayudar a los gobiernos, las empresas y la sociedad civil a trazar el camino hacia el éxito en el desarrollo sostenible, y también ser la incubadora para el rápido desarrollo de las tecnologías de desarrollo sostenible. Las universidades de todo el mundo deberían estar a la vanguardia a fin de ayudar a la sociedad a encontrar las soluciones técnicas para lograr estos objetivos. (Sachs, 2015, p. 61)

Ahora bien, desde el análisis de las redes de política pública y la interacción de los diferentes actores participantes en ella, Erik Klijn (1998) sostiene que la discusión se orienta al entendimiento de las redes desde la toma de decisiones, como ya lo mencionaba Subirats, inicialmente con enfoque incremental y acorde a los intereses y necesidades de los actores en el marco del tema a tratar, sus intereses e interacciones entre estos en los escenarios de diseño,

implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. En su texto titulado *Redes de Política Pública: una Visión General*, sostiene que éstas “son patrones más o menos estables de relaciones sociales entre actores interdependientes, que toman forma alrededor de los problemas y/o programas de política. Las redes de política forman el contexto en el que tiene lugar el proceso político” (Klijn, 1998, p. 5).

De lo anterior es importante destacar la relación del modelo incremental en el que la participación de los actores toma relevancia en cuanto favorece un trabajo articulado y la incidencia desde diferentes niveles que, para el caso de los proyectos BUPPE, se evidencia tanto en la importancia de obtener un financiamiento a través de la Vicerrectoría de Extensión para su desarrollo así como en la participación de los aliados cooperantes, incluyendo la sociedad civil, actores que, desde el enfoque de redes, son fundamentales en la incidencia para la toma de decisiones orientadas a la solución o intervención de problemáticas específicas, decisiones, acciones semilla y desarrollo de políticas públicas.

El enfoque de redes ha permitido identificar en la literatura la existencia de múltiples agendas de desarrollo de los actores dentro del campo de la educación superior las cuales se encuentran desarticuladas; sin embargo, en su texto *Higher education in the sustainable development goals framework* Taya Louise Owens (2017) destaca las acciones de articulación por parte de las instituciones de educación superior, en este afirma

Las universidades perfeccionaron sus ideas de sostenibilidad en todas las disciplinas académicas pertinentes, la investigación sobre cuestiones de desarrollo sostenible, la "ecologización" de las operaciones del campus, la cooperación interuniversitaria, las asociaciones con los gobiernos, la sociedad civil y la industria, y la obligación moral de la enseñanza superior de trabajar por un futuro sostenible (Clugston y Calder, 1999; Wu y Shen, 2016).

Además de lo expuesto en páginas anteriores por Aguilar Villanueva (1992) sobre las políticas públicas, se puede recurrir al trabajo de Joan Subirats (2008) titulado *Análisis y gestión de políticas públicas*, en el cual manifiesta que éstas son

Una serie de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos - cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían - a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendentes a modificar la conducta de grupos sociales que, se supone, originaron el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los

efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales). (Subirats, 2008, p. 36)

Un elemento clave en el enfoque de redes es la combinación de disciplinas y modelos teóricos para el desarrollo de investigaciones aplicadas a las políticas públicas, e incluso para ser aplicada en cualquiera de las etapas del modelo de ciclo incremental. Ahora bien, es posible que este modelo inicialmente conlleve a una mirada reduccionista y sectorizada del abordaje de las políticas, sin embargo, es precisamente desde allí que se articulan los actores claves en el proceso.

Sobre este tema, Marc Evans (1998) identifica cuatro acciones particulares de análisis respecto al enfoque de redes de política, los cuales orientan el análisis de la Universidad y sus actores internos como parte de estos en diferentes momentos y realidades que pueden estar marcadas por el momento de ingreso al ciclo de las políticas; estos son:

1. La interacción grupal: está centrada en la relación entre grupos y funcionarios públicos localizados en sectores y sub-sectores.
2. La interacción personal: relaciona agentes en contextos organizacionales e interorganizacionales, e identifica una 'cultura' común.
3. El análisis formal de redes: cuenta con dos perspectivas: una estructuralista fuerte, para la cual la importancia de las redes radica en atribuir roles, recursos y capacidades, y tiene como unidad de análisis a las entidades corporativas en políticas particulares y no a las instituciones estatales; y la estructuralista débil que hace énfasis en la interacción entre factores exógenos y el comportamiento de la red.
4. Enfoques integradores: se derivan del análisis de redes que abordan el problema de la estructura y la agencia. (Evans, 1998, p. 232)

Para nuestro caso es de suma trascendencia entender este enfoque en el contexto del modelo incremental como un mecanismo de inserción en el que la Universidad pueda identificar y generar aportes significativos a las metas establecidas en los ODS y generar diálogos multiactor e incidencia multidimensional en diferentes escenarios y políticas públicas sectoriales. Desde este ejercicio académico se presenta, como un insumo inicial, los relacionamientos que los proyectos BUPPE pueden tener en el marco de los ODS, para un posterior proceso más estructurado de evaluación de impacto a través del cual se puedan evidenciar las contribuciones direccionadas de la universidad a estos, en consonancia además con los objetivos de la Política de Responsabilidad Social Universitaria, estructurando estos impactos como una apuesta estratégica de visibilidad y participación intencionada institucional en el marco de las políticas

públicas.

En cuanto a la relación existente entre la academia y el desarrollo de Políticas Públicas en Colombia, la academia cobra un rol importante como actor para el diseño, la implementación y la evaluación de estas convirtiendo a las IES actores clave para la implementación de los ODS. Sin embargo, no se da a partir de su esencia en la docencia, sino en la identificación, puesta en marcha y transferencia de conocimiento para y con la sociedad, es ahí donde las experiencias de proyectos como los BUPPE pueden generar aportes importantes a ese cierre de brechas.

Con respecto a lo anterior, los lineamientos de Política Pública para la implementación de los ODS en Colombia dados por el CONPES 3918 del 2018 expresa lo siguiente

Sin embargo, las entidades territoriales no siempre cuentan con la información y la capacidad de hacer el monitoreo pertinente. Con el fin de fortalecer capacidades territoriales para la implementación de los ODS en materia de definición de metas, recolección de información, construcción de indicadores, seguimiento de las metas y generación de lineamientos para lograr su cumplimiento en los territorios, se proponen diferentes estrategias orientadas a las entidades territoriales. (CONPES, 2018, p. 46).

Las IES juegan un papel determinante para el desarrollo del entorno y las comunidades adyacentes a estas, en su texto *Cultivating a Collaborative Culture for Ensuring Sustainable Development Goals in Higher Education: An Integrative Case Study* Wright, Ritter, y Wisse Gonzales, plantean la necesidad de creación de redes y sistemas de asociatividad entre las IES y los diferentes actores presentes en las comunidades,

Las IES pueden desempeñar un papel vital para superar la compartimentación del conocimiento y promover la democracia del conocimiento a través de una “base de conocimiento local/regional” que está conectada con la evidencia científica sólida que se ofrece en las IES normales. Por lo tanto, lo global y lo local se cruzan, y la teoría y la práctica/acción se cruzan dentro de los contextos locales para impulsar soluciones a los problemas del mundo real. (Wright et al., 2022, p. 11)

Tomando como referencia el texto *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector* (2017) presentado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (capítulo Australia y Nueva Zelanda), los procesos de vinculación entre los ODS y las universidades tienen una relación dialógica de mutuo beneficio; en la Tabla 1 se pueden ver reflejadas estas contribuciones.

### **Tabla 1**

### Aportes mutuos entre las Universidades y los ODS.

¿Qué aportan los ODS a las Universidades?	¿Qué aportan las universidades a los ODS?
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentan la demanda de formación sobre los ODS.</li> <li>- Proporcionan una definición globalmente aceptada y comprendida del concepto de universidad responsable.</li> <li>- Ofrecen un marco para mostrar el impacto de la universidad.</li> <li>- Generan nuevas fuentes de financiación.</li> <li>- Fomentan la colaboración nuevos socios tanto externos como internos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionan soluciones, conocimiento e ideas innovadoras a los ODS.</li> <li>- Forman los actuales y futuros ejecutores y responsables de implementar los ODS.</li> <li>- Sirven de modelo sobre cómo apoyar, adoptar e implementar los ODS en la gobernanza, las políticas de gestión y la cultura universitaria.</li> <li>- Desarrollan liderazgos intersectoriales que orientan a los ODS.</li> </ul>

*Fuente:* elaboración propia, con base en el texto *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector* (2017).

De acuerdo con lo anterior, y desde la transversalización de esta relación dialógica con los ejes misionales universitarios (investigación, docencia y extensión), los autores del texto citado plantean de manera gráfica las acciones que en el contexto universitario se podrían desarrollar enfocadas a fortalecer la contribución institucional a los ODS (ver Figura 2).

### Figura 2

#### Contribución de las Universidades a los ODS.



*Fuente:* *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector* (2017).

Algunos de los objetivos estratégicos institucionales consagrados en el Estatuto General de la Universidad de Antioquia (1994), dan cuenta del aporte de esta institución desde el enfoque incremental mediante acciones tales como:

- a. Crear, desarrollar, conservar, transmitir y utilizar el conocimiento para solucionar con independencia los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales. [...]
- d. Liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y ser paradigma ético en la región y en el país. [...]
- g. Apoyar los procesos de acercamiento, coordinación y acción conjunta con otras naciones y sociedades.
- h. Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas nacionales e internacionales. [...]
- k. Propiciar el desarrollo investigativo del país y su integración con las corrientes científicas mundiales. (Capítulo IV, Artículo 27, literales: a, d, g, h, k)

Para finalizar, y siguiendo lo expuesto por Daniel Catalá Pérez (2015), se presenta una figura de interpretación que, además de recoger el concepto, identifica las fases internas en las cuales, teniendo en cuenta el propósito de este trabajo, se propone una identificación de la intervención y articulación de los ejes misionales universitarios frente al rol y protagonismo que poseen (ver Figura 3).

### Figura 3

#### *Ciclo de Políticas Públicas*



*Fuente:* Adaptado de *Las políticas públicas y su ciclo*, por D. Catalá Pérez, 2015,

WordPress.com (<https://totaleval.wordpress.com/2015/02/11/las-politicas-publicas-y-su-ciclo/>).

CC BY 4.0

### **Estrategia metodológica**

Para el desarrollo de este trabajo ha sido fundamental abordar un modelo que contribuya al entendimiento y sentido del análisis del rol de la universidad, sus contribuciones a los ODS desde diferentes lineamientos y políticas, y las potencialidades de los proyectos BUPPE como uno de tantos aportes que desde la Universidad se puede hacer frente a la reflexión sobre las políticas públicas.

Retomando lo expuesto alrededor del enfoque *redes de política pública*, se aborda el rol y la relevancia de inserción de la Universidad en el marco de las acciones multiactor. En este enfoque se destaca la importancia y aplicación en contextos interdisciplinarios y multisectoriales, lo cual se podría concebir como un elemento clave desde la combinación de disciplinas y modelos teóricos que, al ser activado como herramienta cualitativa, favorece el desarrollo de investigaciones aplicadas a las políticas públicas, e incluso resulta útil en cualquiera de las etapas del modelo incremental de las políticas públicas (Klijn, 1998). En este sentido, se destaca la relevancia del enfoque multiactor como mecanismo a través del cual las interacciones, en algunos casos coordinadas por la universidad, generan alternativas de solución a las problemáticas a atender; además de que, para el caso de los proyectos BUPPE, se evidencian tanto en la importancia de obtener un financiamiento a través de la Vicerrectoría de Extensión para su desarrollo, así como en la participación de otros actores cooperantes en los mismos, desde diversos orígenes públicos, privados, multilaterales e incluso de la misma sociedad civil como parte y arte de estos, aportando conocimientos y acompañamiento técnico.

Como parte del análisis de los proyectos y sus interacciones desde el foco de las políticas públicas se utilizaron técnicas y herramientas propias de la investigación cualitativa, especialmente lo referente a la consulta de fuentes primarias y secundarias a través de actores claves del ecosistema de extensión universitaria, gracias a los cuales se tuvo acceso a la información requerida de los proyectos BUPPE 2015- 2020. La definición de esta ventana de observación se realizó teniendo en cuenta como punto de partida el año de expedición de los ODS, así como un periodo inicial de análisis quinquenal; y, si bien los proyectos de la convocatoria 2015 no necesariamente fueron diseñados bajo la lógica de los ODS, los cuales aún

estaban en proceso de formulación, sí existe una línea de acción que continua y se relaciona directamente con sus antecesores: los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que fueron la base para la actual Agenda 2030, especialmente desde su temática general relacionada con desarrollo local y población vulnerable.

Además de la temporalidad, fue importante enfatizar en una identificación territorial de implementación de los proyectos, ello con el propósito de evidenciar las tendencias de presencia institucional en los territorios y las fortalezas contextuales que desde el desarrollo de éstos se hayan podido generar, así como también su posible incidencia en actuales políticas públicas.

Considerando la mirada institucional interna de la Universidad, fue importante conocer cuáles fueron las unidades académicas que participaron o gestaron los proyectos, identificando de esta forma tendencias de abordaje disciplinar a través de los cuales los proyectos analizados generaron vinculaciones e interacciones en el territorio. Esto permitió develar las unidades académicas que formulan y ejecutan proyectos BUPPE como mecanismo de transferencia de conocimiento por áreas, así como la inserción de la Universidad en los territorios.

Otro aspecto relevante fue el poblacional, al identificar las características de la población objetivo a la cual los proyectos estaban dirigidos, aportando elementos respecto a las particularidades de cada uno de ellos y los impactos esperados, especialmente en aquellos cuyos grupos poblacionales fueron caracterizados con condiciones especiales, como, por ejemplo: población con discapacidad, desplazados por la violencia, desmovilizados, grupos etarios, entre otros.

Toda esta información fue solicitada y, en consecuencia, suministrada por la Vicerrectoría de Extensión a través de la División de Interacción Social, especificando la intencionalidad del estudio y la ventana de observación requerida con el fin de tener un filtro más preciso y poder complementarla con la información pública alojada en el sitio web de la Universidad en el apartado de Portafolio Social de la Vicerrectoría. Para acceder a ella se partió de un requerimiento administrativo de la Vicerrectoría, respaldado con la firma de un acuerdo de confidencialidad para el manejo de la información, especialmente debido a la presencia de algunos datos personales de diferentes actores involucrados en el proceso, lo cual fue aceptado sin inconveniente alguno ya que no tenían relevancia para el análisis de los proyectos.

Luego de la obtención de la base de datos, se analizó cada uno de los proyectos en clave de ODS, es decir, a través de un acercamiento intencionado a sus posibles relacionamientos con

cualquiera de la gama de 17 objetivos. Para tal efecto se llevó a cabo una lectura a profundidad de los proyectos desde la descripción, objetivos, propósito, población a atender y resultados esperados, conjunto de información que no fue suministrada en la base de datos, pero fue confrontada con la publicada en el Portafolio Social de la Vicerrectoría de Extensión. Para algunos casos específicos, en el caso de que no existiera la información en el micrositio web, se procedió a solicitar las respectivas fichas particulares a la dependencia.

Además de usar la ventana temporal del 2015 al 2020 como criterio de selección para el análisis de los 70 proyectos, se tuvieron en cuenta la etapa en la cual se encontraban los proyectos siendo excluyente la etapa de formulación. Otro de los criterios de selección usados corresponde al diseño y formulación de los proyectos, para este se contrastaron la descripción, objetivos, propósito, población a atender y resultados esperados de los proyectos con los ODS; esto permitió determinar la existencia o inexistencia de una correlación directa entre los proyectos y los ODS.

Partiendo de este análisis inicial, y sobre la base de los 70 proyectos relacionados en los datos suministrados, se encontró que un total de 11 de ellos no tuvo relación alguna con los ODS, especialmente debido a su descripción, a acciones con temáticas muy específicas o asociadas a procesos de infraestructura, o bien por tratarse de proyectos cancelados o sin iniciar, lo cual no se correspondía con los intereses de este trabajo.

Los primeros análisis a la luz de los 17 objetivos evidenciaron relacionamientos específicos a partir de las áreas de conocimiento y las unidades académicas, lo que en un primer momento responde a vinculaciones *naturales*. Un ejemplo de ello consiste en asumir que los proyectos relacionados con alimentación y hambre (ODS 2) tendrían una “relación natural” con unidades como la Facultad de Ciencias Agrarias y/o la Escuela de Nutrición y Dietética; sin embargo, este relacionamiento podría ser simplista y subjetivo, por lo que se requirió profundizar un poco más en la descripción de los proyectos, los objetivos y resultados esperados. Este análisis generó una serie de inquietudes posteriores relacionadas con la no pertinencia unilineal del proyecto con un único objetivo, sino más bien con la intersección de, como mínimo, dos de ellos; razón por la cual, posterior a una vinculación inicial de ODS primario, se pudo identificar un ODS secundario que diera cuenta de enfoques más integrales o posibilidades de vinculación y aporte de los proyectos a estos.

En este punto se podría hacer una lectura inicial del relacionamiento de los proyectos con

los Objetivos clasificados y priorizados como primarios y secundarios, generando de esta forma un análisis de tendencias por años, por unidades académicas, por áreas de conocimiento, entre otras variables. Sin embargo, esta información aún se consideraba insuficiente al no tener en cuenta un relacionamiento más estrecho y profundo con el aporte conceptual de los ODS en la dinámica cualitativa y de identificación de acciones para su relacionamiento con políticas públicas y una posterior evidencia de impacto y contribución a las mismas. Por este motivo, fue necesario entonces volver a hacer una lectura de la base de datos teniendo en cuenta el ODS primario y secundario, para así poder identificar el relacionamiento de cada proyecto con las diferentes metas que estructuran los Objetivos; este proceso le otorgó otro sentido al análisis de los datos, a través de vinculaciones más directas y aprehensibles desde las políticas nacionales en la materia (como por ejemplo el CONPES 3918 de 2018), los lineamientos Institucionales (como la Política de Responsabilidad Social Universitaria), e incluso el relacionamiento multiactor en diferentes ámbitos, favoreciendo de este modo un diálogo más directo y profundo sobre los aportes y desarrollos que los proyectos podrían generar.

Prueba de lo anterior, es el relacionamiento de muchos de los proyectos BUPPE (quizá debido a la naturaleza institucional) con el ODS 4 (Educación de Calidad), el cual, al profundizar en sus diez metas, se encuentra que algunas de ellas se asocian a temas como cobertura por ciclos educativos, tasas de alfabetismo/analfabetismo, acceso a niveles de educación, formación por competencias, infraestructura educativa, entre otras; lo que brinda una serie de posibilidades de vinculación específica y de actores particulares según las acciones que puedan vincularse con este Objetivo, pero no desde la esencia del objetivo de los BUPPE.

Ahora bien, desde el marco filosófico universitario y de los BUPPE, la transferencia de conocimiento a la sociedad es un aspecto de relevancia misional institucional y, en especial, desde la Extensión. En la lógica de acercamiento a las metas del ODS 4 se encuentra que en la meta 4.7 se recoge en gran medida el espíritu de los proyectos que desde el análisis documental se han asociado con este, ya sea como ODS primario o secundario, desde una perspectiva que favorezca la asociación estratégica, el aporte a metas e indicadores nacionales o globales, y la posibilidad de vinculación directa de la Institución desde diferentes actores con proyectos relacionados. Concretamente, en la meta 4.7 se puede leer lo siguiente:

4.7: Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el

desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios. (ONU, 2015, p. 20)

Tal como se aprecia en la cita anterior, al ir más allá de las variables o conceptos que las metas del ODS 4 trae consigo alrededor de la educación de calidad, la meta 4.7 muestra un alcance diferente en cuanto abarca la posibilidad de asociar los objetivos y propósitos de los BUPPE con orientación pedagógica y educativa, desde el planteamiento de una “educación para el desarrollo sostenible”. Esta es una dinámica que en el análisis de los proyectos frente a los ODS se repite de manera constante desde el análisis cualitativo, y que se encuentra respaldada por los datos cuantitativos.

En este último aspecto, referente a lo cuantitativo, se tomaron como referencia las siguientes variables: ODS primario y secundario, metas asociadas, año del proyecto, unidades académicas, áreas de conocimiento, contexto de impacto, población beneficiada, productos, aliados y financiación; todo ello con el objetivo de generar tablas y gráficos descriptivos capaces de sustentar los análisis y lecturas cualitativas. El proceso se realizó a partir del cruce de variables que pudieran dar cuenta de tendencias y resultados, para posteriormente analizarlos desde la perspectiva de los aportes de los proyectos en el marco de las políticas institucionales, nacionales y globales relacionadas con los ODS.

Finalmente, las gráficas y tablas se generaron a través de hojas de cálculo de Excel® mediante el cruce de las variables contenidas en la base de datos y las complementarias, agregadas en la comprobación de información de acceso público.

### **Estrategias de relacionamiento con el entorno: el Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión – BUPPE de la Universidad de Antioquia**

La Universidad de Antioquia está fundamentada en sus tres ejes misionales (docencia, investigación y extensión) como sus pilares constitutivos, los cuales se convierten en elementos clave para asumir un rol particular en procesos de políticas públicas en el desarrollo de su ciclo; ejes en los que, bajo la línea del actual Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 *Una Universidad Innovadora para la Transformación de los Territorios* (Acuerdo Superior 444 del 2017), se evidencia una proyección universitaria que favorece la presencia institucional en

articulación con la sociedad y sus territorios, ello bajo un enfoque multiactor y de redes (en este caso, de políticas) a partir del cual sus aportes se convierten en insumos del desarrollo humano integral y de capacidades para el logro de objetivos comunes.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia una serie de relacionamientos desde los contextos territoriales de acción universitaria y las dinámicas de incidencia en políticas públicas, mediante modelos de interacción incremental en el ciclo de las políticas y los pulsos sectoriales propios de éstas. Desde el enfoque de redes de políticas es importante tener en cuenta al actor protagónico en cada una de las etapas del ciclo incremental, protagonismo que, en el caso de la universidad, se refleja en la capacidad de incidir desde sus ejes misionales de manera directa y crítica en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas; lo cual, para este estudio en particular, se centra en la Extensión Universitaria como la misión a través de la cual se *transfiere* a la sociedad el conocimiento generado en la institución. Según el Estatuto General Universitario de la Universidad de Antioquia (1994), este eje es entendido como

La relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad, opera en el doble sentido de proyección de la Institución en la sociedad y de ésta en aquella; se realiza por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales, expresados en actividades artísticas, científicas, técnicas y tecnológicas, de consultorías, asesorías e interventorías, y de programas destinados a la difusión de las artes, los conocimientos y al intercambio de experiencias y de apoyo financiero a la tarea universitaria. (Capítulo III, Artículo 15)

Ahora bien, la reglamentación y direccionamiento estratégico institucional de la Extensión está materializada por el Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997, a través del cual se establece el Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia, que aborda elementos trascendentales para este trabajo, entre los que pueden mencionarse los siguientes:

Artículo 5. Cooperación. La Universidad cooperará con otras entidades, grupos, asociaciones o comunidades en la realización de programas y de proyectos que puedan producir un avance en el conocimiento, en las artes o en las letras, o una transformación de tipo económico, cultural o social.

Artículo 6. Solidaridad. La Universidad deberá concretar su compromiso con la sociedad mediante el diseño y puesta en marcha de programas, proyectos y actividades de extensión, subsidiados total o parcialmente, que atiendan a las necesidades de los sectores más vulnerables de la población, lo que se entenderá como extensión solidaria. (p. 3)

Este direccionamiento concede respaldo y orienta los intereses y resultados de este ejercicio académico, el cual, a partir de la identificación y alineación de acciones de la Extensión a través de los proyectos BUPPE 2015 – 2020, identifica aquellas que desde la institución podrían contribuir al logro de los ODS mediante prácticas y conocimientos territoriales, y que siguen teniendo un respaldo importante tanto en la normatividad universitaria como en las prácticas implementadas en los territorios por parte de la institución a través de sus unidades académicas y dependencias administrativas; esto se fundamenta en dos principios rectores del Estatuto Básico de Extensión (1997):

Artículo 9. Producción de conocimiento. La Universidad estimulará la generación de conocimiento mediante el intercambio de información entre los diferentes estamentos que la conforman, y de éstos con las distintas instancias y organizaciones de la sociedad en general.

Artículo 10. Significación social, cultural y económica del conocimiento. Mediante la divulgación de conocimientos y las prácticas a la comunidad en general, la Universidad pondrá a prueba la validez, la pertinencia y el sentido de aquellos, con el fin de generar procesos de retroalimentación constante de ella con el medio. (pp. 3-4)

Tal como se evidencia en estos principios, el conocimiento generado especialmente desde las unidades académicas, así como algunos proyectos de dependencias administrativas, deben orientar acciones efectivas en los contextos de acción institucional; en este sentido, el Estatuto Básico de Extensión (1997) traza, a partir de sus objetivos (Capítulo III), los lineamientos a los cuales debe responder este eje, encontrando que de los ocho objetivos estipulados tres de ellos se alinean de manera directa con este trabajo:

c. Coordinar y articular acciones con el fin de ofrecer alternativas de soluciones a necesidades y situaciones de conflicto presentadas en los ámbitos local, nacional e internacional. [...]

f. Establecer contacto con comunidades, grupos y agremiaciones, para intercambiar experiencias, y formas de ver el mundo y de transformarlo, con el fin de generar otros conocimientos que puedan ser revertidos en las comunidades y en la universidad.

g. Propiciar un intercambio productivo con las instituciones gubernamentales para establecer una necesaria cooperación en el diseño, y en la ejecución de políticas. (p. 4)

De la misma manera, la Política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), otro instrumento normativo expedido mediante el Acuerdo Superior 463 de fecha 29 de octubre de 2019, retoma en sus considerandos dos elementos conceptuales y de direccionamiento importantes para este trabajo: el primero de ellos en el contexto global, con la Declaración de las

Naciones Unidas del año 2015, en el que se determina la Agenda 2030 y los ODS; mientras que el segundo tiene que ver con el contexto nacional, con la referencia del Documento CONPES 3918 de 2018, a través del cual se establece la estrategia para la implementación de los ODS en Colombia. En consecuencia, la política institucional de RSU (2019) plantea como uno de sus objetivos la importancia de “promover el desarrollo de medidas institucionales que materialicen el aporte al cumplimiento global de los objetivos de desarrollo sostenible” (Artículo 5, literal d, p. 6), convirtiéndose este en un elemento del orden institucional que favorece la necesidad de un mecanismo o estrategia de identificación y relacionamiento de acciones tendientes al aporte de la institución a los Objetivos y así generar contribuciones importantes a la implementación de la política, siendo este uno de los propósitos de este ejercicio académico.

Acorde a la estructura institucional, es necesario identificar los escenarios de gestión en los cuales se suscriben los proyectos BUPPE, las potencialidades que a partir de estos se pueden generar y las posibilidades de interacción que en el marco de las políticas públicas se proyectarían con diferentes actores; para tal efecto, es importante referenciar la vinculación estrecha con la División de Interacción Social, la División de Innovación, y la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas, como las dependencias de la Vicerrectoría a través de las cuales los proyectos BUPPE generan esa interacción con diferentes actores y escenarios para la identificación y materialización de la contribución al logro de los ODS y la reflexión en el marco de los procesos de política pública<sup>1</sup>.

Los proyectos BUPPE son una iniciativa de la Universidad de Antioquia creada en el año 2005 mediante Resolución 014 de la Vicerrectoría de Extensión, y tienen por objetivo “contribuir a la articulación, armonización e integración de los procesos de planificación de la Vicerrectoría, teniendo como soporte el Plan de Desarrollo de la Universidad, el Plan de Acción Institucional, la evaluación parcial de resultados, y la medición de impactos” (Artículo 2, p. 2). Esta estrategia, parafraseando la misma resolución, se constituye en un instrumento de planeación y fomento de acciones y proyectos con viabilidad técnica, ambiental y económica, que pueden ser cofinanciados con recursos de diferentes órdenes, en los cuales la Universidad pueda tener un aporte importante y generar vinculaciones e interacciones con diferentes aliados nacionales o internacionales para el financiamiento, ejecución, seguimiento, evaluación e, incluso, la

---

<sup>1</sup> Para mayor referencia, los asuntos de gestión de estas dependencias se pueden consultar en la Resolución Superior 2425 de 2019.

replicabilidad de los mismos. Además, el BUPPE muestra una orientación operativa de perfilamiento a las iniciativas de proyectos, con incidencia en la sociedad, generadas por las unidades académicas, lo que puede evidenciarse en los objetivos expuestos en la Resolución 014 de 2005:

- a. Ofrecer capacitación, asesoría y asistencia técnica a las dependencias de extensión en Formulación, Evaluación y Gerencia de proyectos.
  - b. Monitorear la ejecución de programas y/o proyectos de extensión que se desarrollen durante cada vigencia y definir instrumentos y mecanismos de control.
  - c. Hacer filtro técnico y emitir el respectivo concepto de viabilidad a cada proyecto inscrito en el Banco y registrar los proyectos que cumplan con las especificaciones.
  - d. Construir y mantener actualizada una base de datos sobre indicadores de eficiencia, de eficacia, de efectividad, de contexto, de economía, entre otros.
  - e. Definir procedimientos adecuados para que la información se actualice y fluya ágil y oportunamente entre los usuarios directos e indirectos.
  - f. Proponer metodologías para la formulación de proyectos de cooperación internacional.
  - g. Orientar a las dependencias en la evaluación de resultados y la medición de impacto.
- (Artículo 2, p. 2)

De manera particular, para los fines de este trabajo se destaca el literal “f”, el cual podría analizarse en el marco de las acciones que los proyectos BUPPE pueden generar de manera directa impactando el ODS 17 (Alianzas para el logro de los objetivos) gracias a la naturaleza jurídica de la institución y el enfoque multiactor que demanda la cooperación internacional, incluyendo los aportes al cumplimiento a las metas nacionales (CONPES 3918) y globales de la Agenda 2030 como uno de los intereses de este ejercicio; esto se refiere específicamente a una posible respuesta a la meta 17.16, presentada a continuación:

Meta 17.16: Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología. (ONU, 2015, p. 32)

Para la apertura de los proyectos BUPPE, las convocatorias son presentadas a la comunidad académica con periodicidad anual acorde a una temática de interés definida por la Vicerrectoría de Extensión a través de un órgano consultivo, la cual regularmente, y tras estudios

de los miembros de éste, se asocia a temáticas de interés en el contexto nacional e internacional que respondan también al direccionamiento estratégico institucional desde enfoques territoriales, sociales y de coyuntura. Respecto a esto, en la tabla 2 se describen el tema general y las líneas temáticas definidas en las vigencias de interés de este ejercicio académico.

**Tabla 2**

*Generalidades de la convocatoria proyectos BUPPE 2020-2015*

<b>Año</b>	<b>Tema general</b>	<b>Líneas temáticas</b>
2015	Desarrollo local y fortalecimiento de sectores en situación vulnerable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria y verdad.</li> <li>- Reconciliación y construcción de paz desde los territorios.</li> <li>- Relaciones entre violencia, seguridad y paz en el posconflicto.</li> <li>- Pedagogías para la paz.</li> <li>- Víctimas y proceso de reparación y restitución.</li> <li>- Economía, producción e innovación.</li> <li>- Estrategias de comunicación y el papel de los medios en el posconflicto.</li> </ul>
2016	La Innovación social: un compromiso del alma	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Innovación social para la relación con el entorno.</li> <li>- Innovación social en las organizaciones.</li> <li>- Innovación social en los procesos curriculares y pedagógicos.</li> <li>- Innovación social para el desarrollo ambiental sostenible.</li> </ul>
	Regiones - Las prácticas académicas interdisciplinarias como motor de interacción e integración de la Alma Máter con Antioquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las prácticas académicas interdisciplinarias como motor de interacción e integración de la Alma Máter con Antioquia</li> </ul>
2017	Proyectos con potencial de Innovaciones sociales: 1. Nuevos programas y proyectos de innovación social. 2. Fortalecimiento de programas y proyectos en ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas: Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y garantizar la dignidad e igualdad (abarca los ODS: 1, 2, 3, 4 y 5).</li> <li>- Planeta: Proteger los recursos naturales de nuestro planeta y el clima para generaciones futuras (abarca los ODS: 6, 12, 13, 14 y 15).</li> <li>- Prosperidad: Asegurar vidas prósperas y satisfactorias en armonía con la naturaleza (abarca los ODS: 7, 8, 9, 10 y 11).</li> <li>- Paz: Promover la paz, la justicia y las sociedades inclusivas (abarca el ODS: 16).</li> </ul>
	Culturas, patrimonios y creación artística para la transformación social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lenguas y oralidad.</li> <li>- Lectura y escritura.</li> <li>- Artes.</li> <li>- Derechos culturales de personas con discapacidad.</li> <li>- Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos.</li> <li>- Emprendimiento cultural.</li> <li>- Memorias y patrimonios.</li> </ul>
2020	Resignificación de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión y reducción de desigualdades.</li> </ul>

presencia de la UdeA en los territorios, como aporte a la construcción de paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud y Bienestar.</li> <li>- Educación con calidad y para la paz.</li> <li>- Trabajo decente y crecimiento económico sostenible.</li> <li>- Impacto al Medio Ambiente.</li> <li>- Ciudades y comunidades sostenibles</li> <li>- Paz, Justicia, Instituciones sólidas y alianzas.</li> </ul>
---	---

*Fuente:* Elaboración propia.

Es importante destacar que, tal como se observa en la tabla 2, en una de las convocatorias del año 2017 y del 2020 se impacta de manera directa los ODS como líneas temáticas sobre las cuales diseñar y ejecutar los proyectos; sin embargo, se observa también que ante la ausencia de una vinculación directa con estos Objetivos las demás convocatorias establecen relacionamientos temáticos y conceptuales que se pueden asociar con los ODS y sus metas, por lo cual los desarrollos y resultados sí podrían tener una incidencia y relacionarse como un aporte institucional importante de estos proyectos a la reflexión sobre su relacionamiento con las metas nacionales y globales de los ODS, así como a la implementación de la Política de Responsabilidad Social Universitaria.

En cuanto a la cantidad de convocatorias y su periodicidad anual, se destaca que en el año 2017 se abrieron las convocatorias 13, 14 y 15 del BUPPE, razón por la cual no se relacionan convocatorias para los años 2018 y 2019, esto se debió a la cantidad de proyectos financiados en este periodo –un total de 35–, lo que implicó una inversión de recursos mayor en comparación con el número de proyectos promedio que se financian por convocatoria –12 proyectos–.

Ahora bien, para las convocatorias 17 y 18 de proyectos BUPPE –correspondientes a los años 2021 y 2022, respectivamente– se destaca una referencia específica de vinculación de proyectos alineados con los ODS, lo que se podría asociar a una orientación institucional en el marco de las reflexiones de la Agenda 2030, la implementación de la Política de Responsabilidad Social Universitaria y otras disposiciones normativas que, como habíamos referenciado antes, tienen una mirada específica al diseño y alineación de acciones institucionales como aporte al cumplimiento de los ODS. Para la fecha de elaboración de este ejercicio, estos proyectos de las convocatorias citadas están en proceso de formulación o bien iniciando su ejecución (ver Tabla 3), y las líneas temáticas de convocatorias vigentes son:

### **Tabla 3**

*Generalidades de las convocatorias de proyectos BUPPE 2021 y 2022*

<b>Año</b>	<b>Tema general</b>	<b>Líneas temáticas</b>
------------	---------------------	-------------------------

2021	Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad en el marco de la agenda 2030	Bienestar de las comunidades. Crecimiento económico. Mejoramiento del medio ambiente.
2022	Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad en las categorías Personas, Planeta y Paz de la Agenda 2030	Personas (abarca los ODS 1, 2, 3, 4, y 5) Planeta (abarca los ODS 6, 12, 13, 14, y 15) Paz (abarca el ODS 16)

*Fuente:* Elaboración propia.

### **Resultados análisis proyectos BUPPE 2015-2020**

Tras la obtención de la base de datos de los proyectos BUPPE, se procedió a realizar el respectivo análisis de éstos a través de una lectura cruzada de sus características con los ODS y sus respectivas metas, proceso que evidenció relacionamientos y tendencias importantes. Teniendo en cuenta que al analizar los proyectos existe una línea delgada entre la vinculación de estos con uno u otro ODS, fue necesario identificar de manera clara, e indagando en las generalidades cualitativas del proyecto, el peso temático para definir la jerarquía de priorización con ODS primarios y secundarios.

Además del relacionamiento de los proyectos con los objetivos y sus metas, las vinculaciones institucionales con unidades académicas y áreas del conocimiento aportaron elementos clave para la identificación de tendencias de presentación y desarrollo de proyectos desde la estructura académica institucional, observando relacionamientos importantes a partir de las cuales se establecen focos de trabajo particulares para la identificación de aportes sectoriales a los ODS desde la Universidad hacia contextos nacionales e internacionales.

Teniendo en cuenta la información de la base de datos, la cual fue confrontada con la información del portafolio social alojada en el micrositio web de la Vicerrectoría, se trabajó con 59 proyectos a los que se les aplicó el análisis descrito en el apartado dedicado a la metodología. Frente a la identificación de proyectos por ODS primario (ver tabla 4), se destaca de manera importante un alto número de proyectos relacionados con el ODS 16 –Paz, justicia e instituciones sólidas–, representando un 25.4% del total de los proyectos analizados; seguido del ODS 4 –Educación de calidad–, con un 15.3%; y posteriormente los ODS 3 –Salud y Bienestar–, ODS 10 (Reducción de las desigualdades), y ODS 11 –Ciudades y comunidades sostenibles–, con participaciones del 10.2% cada uno (ver Figura 4).

#### **Tabla 4**

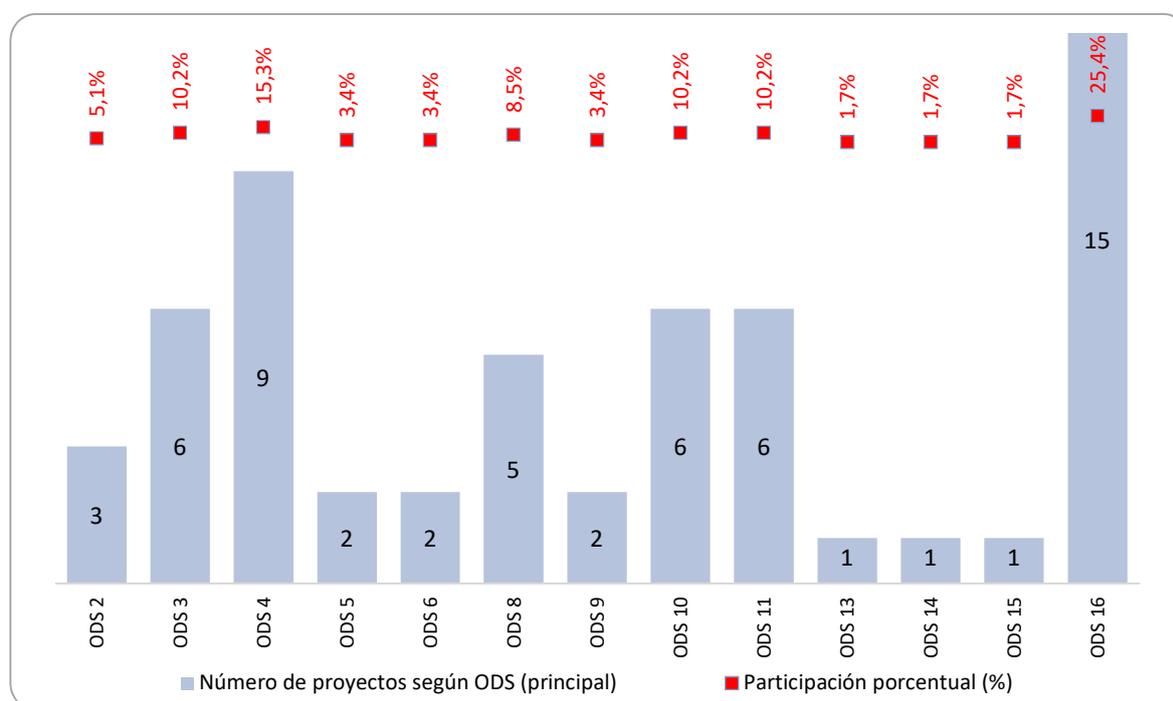
*Número de proyectos por ODS primario.*

ODS principal	Año				Total
	2015	2016	2017	2020	
2			2	1	3
3		2	3	1	6
4	2		5	2	9
5	1	1			2
6			1	1	2
8			2	3	5
9		1	1		2
10	2	1	3		6
11			4	2	6
13			1		1
14		1			1
15			1		1
16	6	3	4	2	15
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>59</b>

*Fuente:* Elaboración propia.

**Figura 4**

*Porcentaje de proyectos por ODS primario*



*Fuente:* Elaboración propia.

Estas tendencias podrían relacionarse también con las temáticas de las respectivas convocatorias por año. Un ejemplo claro de ellos es la convocatoria del 2015, cuyas líneas

temáticas se enfocaron hacia temas relacionados con la Paz, de tal forma que el protagonismo de los proyectos se encuentra vinculado al ODS 16 –seis de los 11 proyectos analizados de ese año se vincularon con este objetivo–. De igual manera, es importante resaltar que este Objetivo es el único al cual se le vincularon proyectos en todos los años de la ventana de observación (2015 – 2020), lo que puede dar cuenta de una importante tendencia institucional hacia el abordaje de estas temáticas, así como a las necesidades mismas de la sociedad para abordarlas de manera articulada con la Institución a través de los proyectos.

Situación similar ocurre con el ODS 4 –Educación de Calidad–, el cual presenta sus mayores vinculaciones en el 2017, año en el que incorporó tres convocatorias diferentes, muchas de ellas con temas y líneas orientadas a procesos académicos, articulación con prácticas, acciones de innovación, cultura y patrimonio, entre otros similares; lo que deja ver una tendencia importante hacia el cumplimiento de los fines universitarios como institución de educación superior.

Teniendo en cuenta que más allá de la vinculación de los proyectos con la denominación y objetivo general de cada ODS, su operativización y el mecanismo de identificación de los aportes específicos a los mismos no radica en una asociación natural y unilineal temática, lo que evoca nuevamente el concepto de *no linealidad* (expuesto por Lindblom y presentado páginas atrás) sobre el ciclo de las políticas públicas, pues la materialización se da desde las estrategias a través de las cuales éstos respondan a las metas establecidas para cada Objetivo como un mecanismo que permitiría, además, entender en qué fase o estado del ciclo los resultados de los proyectos pueden entrar a jugar un rol importante en las políticas públicas asociadas, bien sean vigentes o en proceso de formulación.

Al observar con detalle las metas de los cinco ODS que más proyectos abarcaron (ODS 16, 4, 3, 10 y 11), se encuentran algunos patrones importantes frente a cómo éstos responden de manera directa a metas particulares, las cuales incluso se repiten regularmente, tal como se había referenciado antes con el ODS 4 y su meta 4.7 (ver tabla 5).

### **Tabla 5**

*Top 5 de ODS primarios con más proyectos vinculados y metas relacionadas*

<b>ODS</b>	<b>Resumen de las metas relacionadas</b>
<b>16</b>	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia 16.2 Poner fin a todas las formas de violencia y tortura contra los niños

	16.3 Promover el estado de derecho y garantizar el acceso a la justicia para todos 16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
<b>4</b>	4.7 Asegurar que los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible.
<b>3</b>	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal. 3.9 Reducir el número de muertes y enfermedades por productos químicos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. 3.d Reforzar la capacidad de los países, en materia de alerta temprana, reducción y gestión de riesgos para la salud nacional y mundial.
<b>10</b>	10.1 Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de ingresos del 40% de la población más pobre. 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas. 10.4 Adoptar políticas fiscales, salariales y de protección social para lograr una mayor igualdad.
<b>11</b>	11.1 Asegurar el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 11.a Apoyar los vínculos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. 11.b Aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

*Fuente:* Elaboración propia.

Considerando la tendencia marcada de proyectos relacionados con el ODS 16 como respuesta a las realidades y dinámicas de país generadas en los últimos años por hechos como el proceso de paz y la necesidad de abordar el conflicto y sus consecuencias desde otras perspectivas; así como las vinculaciones del ODS 4 a través del cual la Universidad, en el marco de su accionar misional, transfiere el conocimiento generado a la sociedad mediante estrategias de educación para el desarrollo sostenible –como dice la meta 4.7 de este Objetivo–, se puede evidenciar una oportunidad para desarrollar estrategias institucionales que puedan evidenciar de mejor manera esas vinculaciones y potencializarlas en el marco de políticas públicas o acciones programáticas de diversos niveles ya existentes; o también motivar la discusión política desde la academia para la formulación de otras que den cuenta de necesidades quizá intrínsecas que se encuentran en el territorio.

Continuando con el análisis de los datos, en el proceso de identificación de un ODS secundario o complementario a cada proyecto, según los mismos criterios de características cualitativas antes descritas, se mantienen las tendencias hacia los ODS 16 y 4 (ver Tabla 6); sin embargo, la distribución de proyectos por ODS evidencia algunos cambios importantes,

especialmente en la distribución de la vinculación, donde los mismos ODS citados antes participan como secundarios en 34 de los 59 proyectos analizados, representando un 57.6% en los que éstos, en su rol secundario, complementan al primario (ver figura 5).

**Tabla 6**

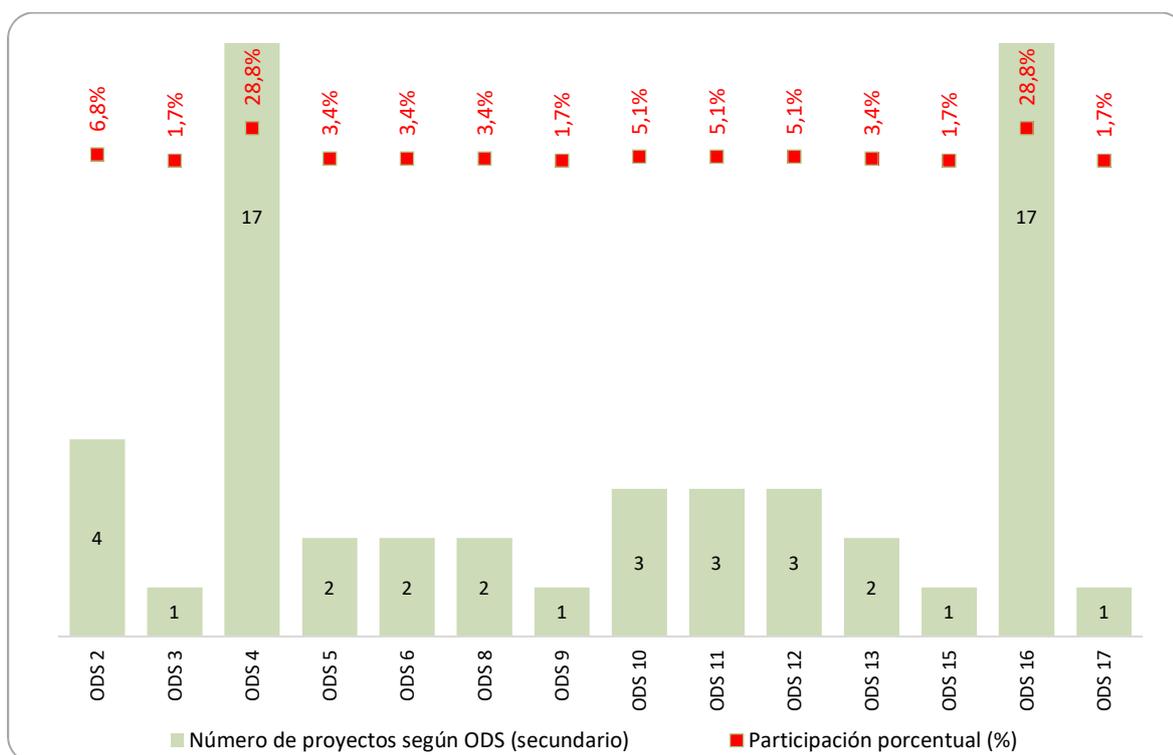
*Número de proyectos por ODS secundario*

ODS secundario	Año				Total
	2015	2016	2017	2020	
2		1	1	2	4
3			1		1
4	2	3	11	1	17
5			1	1	2
6		1	1		2
8	1		1		2
9			1		1
10		1	1	1	3
11	1		1	1	3
12			2	1	3
13			2		2
15				1	1
16	7	3	3	4	17
17			1		1
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>59</b>

*Fuente:* Elaboración propia.

**Figura 5**

*Porcentaje de proyectos por ODS secundario*



*Fuente:* Elaboración propia.

Se destaca también la permanencia de vinculaciones con los ODS 10 y 11, como se mencionó anteriormente en el análisis de los ODS primarios; sin embargo, una particularidad importante es la aparición del ODS 2 –Hambre cero– y del ODS 12 –Producción y consumo responsables– como Objetivos que referencian vinculaciones en rol secundario, ambos relacionados con temas de alimentación, agricultura y aprovechamiento de recursos necesarios para la supervivencia. Esto contribuye a generar preguntas y reconocimientos sobre la incidencia que en materia de políticas sectoriales la institución ha tenido en diferentes niveles, así como las capacidades de refrendar su participación en ellas desde la fase de seguimiento y evaluación.

Respecto al relacionamiento de metas mediante las cuales estos ODS secundarios se articulan a los proyectos, es de anotar que siguen siendo las mismas descritas para los ODS primarios –es decir, la meta 4.7 para el ODS 4; y las metas 16.1, 16.2, 16.3, 16.6, 16.7 para el ODS 16–, lo que puede generar una línea de acción específica tanto de reportes de acción institucional para la Agenda 2030 sobre estas metas, como una invitación a diseñar lineamientos institucionales para profundizar el estudio y análisis de propuestas de política pública fundamentadas en ellas. Otro aspecto importante es la tendencia marcada de proyectos que se

vinculan con los ODS 4 y 16, ya sea como ODS primario en la ideación y desarrollo, o como secundario de otros proyectos con los Objetivos priorizados diferente a estos.

Como parte del análisis de los datos se realizó un cruce de vinculaciones de todos los Objetivos a fin de evidenciar las relaciones establecidas según el número de proyectos; los resultados de estos cruces se centran en el análisis de siete ODS que aparecen de manera recurrente en la dinámica de categorización de primarios –cinco ODS– y secundarios –dos ODS–, según su nivel de incidencia y relacionamiento identificado, tal como se puede ver en la Tabla 7. Estos Objetivos son:

Objetivos primarios

- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- ODS 4: Educación de Calidad
- ODS 3: Salud y Bienestar
- ODS 10: Reducción de las Desigualdades
- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Objetivos secundarios (no repetidos como primarios)

- ODS 2: Hambre Cero
- ODS 12: Producción y Consumo Responsables

**Tabla 7**

*Número de proyectos según cruce de ODS primario y secundario*

	ODS SECUNDARIO																	Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
1																		0
2												2				1		3
3				3		2				1								6
4										1			2			6		9
5										1						1		2
6											2							2
7																		0
8		2										1			1	1		5
9		1							1									2
10				1	1			1								2	1	6
11		1		3				1								1		6
12																		0
13				1														1
14				1														1
15				1														1
16			1	7	1						1					5		15

	17																		0
<b>Total</b>	0	4	1	17	2	2	0	2	1	3	3	3	2	0	1	17	1	17	59

*Fuente:* Elaboración propia.

En la matriz anterior se observan los ODS primarios en el eje vertical y los ODS secundarios en el horizontal; con estos datos se pueden inferir los relacionamientos entre los diferentes Objetivos, lo que permite ampliar la gama de opciones de vinculación desde los proyectos analizados. Un hallazgo importante es el relacionamiento directo entre los dos ODS que más relevancia han tenido en los proyectos BUPPE.

Desde la perspectiva del ODS 16, cuando aparece como primario frente al ODS 4 como secundario, se encuentran relacionados siete de los 59 proyectos analizados, lo que representa el 11.9% del total, mostrando un número importante de proyectos que desde su desarrollo generan vinculaciones a temáticas relacionadas con la paz, la justicia y las instituciones sólidas, con un componente pedagógico y educativo que lo respalda. En el caso contrario, es decir, cuando el ODS primario es el 4 y el secundario es el ODS 16, se encuentran seis de los 59 proyectos, que representan un 10.1% del total, en los que se han planteado objetivos y desarrollo de actividades con enfoques desde la educación y la pedagogía, especialmente en educación para el desarrollo sostenible, lo que redundará en acciones dirigidas a temáticas de paz, justicia e instituciones sólidas, o bien pueden ser dirigidos a población particular, como actores desmovilizados del conflicto armado y víctimas del mismo.

Frente a proyectos con acciones, contextos, población y líneas temáticas muy definidas y especializadas, se han encontrado dos Objetivos que muestran vinculación de ODS primario y secundario con ellos mismos, sin embargo, las metas cambian. Se trata del ODS 9 –Industria, Innovación e Infraestructura) con un proyecto específico, y nuevamente el ODS 16 con cinco proyectos en los que este Objetivo es primario y secundario al mismo tiempo con variación de metas relacionadas. Estos cinco proyectos representan el 8.5% del total de analizados.

Es importante destacar entonces que desde el relacionamiento directo entre los dos ODS principales se concentra el 30.3% de los proyectos analizados, lo que marca un perfilamiento para el análisis de los relacionamientos que los BUPPE hacen a estos, las tendencias temáticas de los mismos y sus posibles contribuciones a políticas públicas relacionadas. Si bien puede considerarse un resultado previsto, al observar la fortaleza en el relacionamiento entre los Objetivos 16 y 4, es importante profundizar en la vinculación de estos hacia los otros 15

Objetivos, a fin de encontrar otros cruces y resultados en los que el aporte de la institución desde los BUPPE impacta otras áreas y sectores (ver tabla 8).

En el escenario en el que el ODS 16 se categoriza como primario se han identificado tres Objetivos que se vinculan de manera directa con éste: el ODS 3 –Salud y Bienestar–, el ODS 5 –Equidad de Género– y el ODS 11 –Ciudades y Comunidades Sostenibles–. En la categoría del ODS 16 como secundario, se asocia a proyectos de los siguientes: ODS 2 –Hambre Cero–, ODS 5 –Igualdad de Género–, ODS 8 –Trabajo Decente y Crecimiento Económico– y ODS 11 –Ciudades y Comunidades Sostenibles–, todos ellos con un proyecto cada uno; así como dos proyectos de ODS 10 –Reducción de las Desigualdades–.

Por su parte, cuando el ODS 4 se encuentra en rol primario, interactúa con un proyecto del ODS 10 –Reducción de las Desigualdades– y con dos proyectos del ODS 13 –Acción por el Clima–. Mientras que en su rol de secundario se vincula con tres proyectos del ODS 3 –Salud y Bienestar–, uno del ODS 10 –Reducción de las Desigualdades–, tres proyectos del ODS 11 –Ciudades y Comunidades Sostenibles–; además de los ODS 13 –Acción por el Clima–, ODS 14 –Vida Submarina– y ODS 15 –Vida de Ecosistemas Terrestres–, con uno cada uno.

Desde esta perspectiva, se muestra una distribución más amplia de proyectos en los que la Universidad ha abordado de manera importante, desde su enfoque misional a partir de sus acciones vinculadas con la educación para el desarrollo sostenible –ODS 4–, a través de seis Objetivos diferentes al ODS 16, ampliando así el rango de relacionamientos, con un total de 10 proyectos.

Igual situación se presenta desde el análisis del ODS 16, el cual, además de ser el protagonista en gran número de proyectos vinculados, ya sea en categoría de primario y/o secundario, se articula con otros cinco Objetivos que favorecen y amplían el rango de acción de vinculaciones a través de seis proyectos diferentes a los vinculados con el ODS 4 y con ellos mismos (ver tabla 8).

### **Tabla 8**

*Número y porcentaje de proyectos según articulaciones con los ODS principales*

 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>18 proyectos de articulaciones entre los ODS 4 y 16 que representan el 30.5% de los proyectos</p>
---	---	--



*Fuente:* Elaboración propia.

Desde la referencia específica de los ODS con mayor participación en los proyectos BUPPE y sus interacciones con los demás objetivos, se encuentran aportes importantes en otros nueve Objetivos, sumando un total de 16 proyectos más, que representan el 27.1% del total de éstos, lo que demuestra una enorme posibilidad de generar acciones y reportes intencionados, así como los aportes que los proyectos han hecho a las metas nacionales y globales de la Agenda 2030.

Ahora bien, respecto a los seis Objetivos no referenciados hasta ahora por no tener un relacionamiento directo con los dos ODS principales, es importante decir que se han identificado aportes y acciones susceptibles de generar contribuciones como ODS primarios a través del ODS 6 –Agua Limpia y Saneamiento– y el ODS 9–Industria, Innovación e Infraestructura–, con dos proyectos cada uno; en el rol de ODS secundario se identifica el ODS 12 –Producción y Consumo Responsable– y el ODS 17 –Alianzas para Lograr los Objetivos–, con un proyecto cada uno; mientras que los ODS 1 –Fin de la Pobreza– y ODS 7 –Energía Asequible y no Contaminante– no se han vinculado a ningún proyecto en rol primario ni secundario, lo que no implica la ausencia de desarrollos alrededor de los mismos desde otras áreas, especialmente en lo relacionado con temas energéticos del ODS 7.

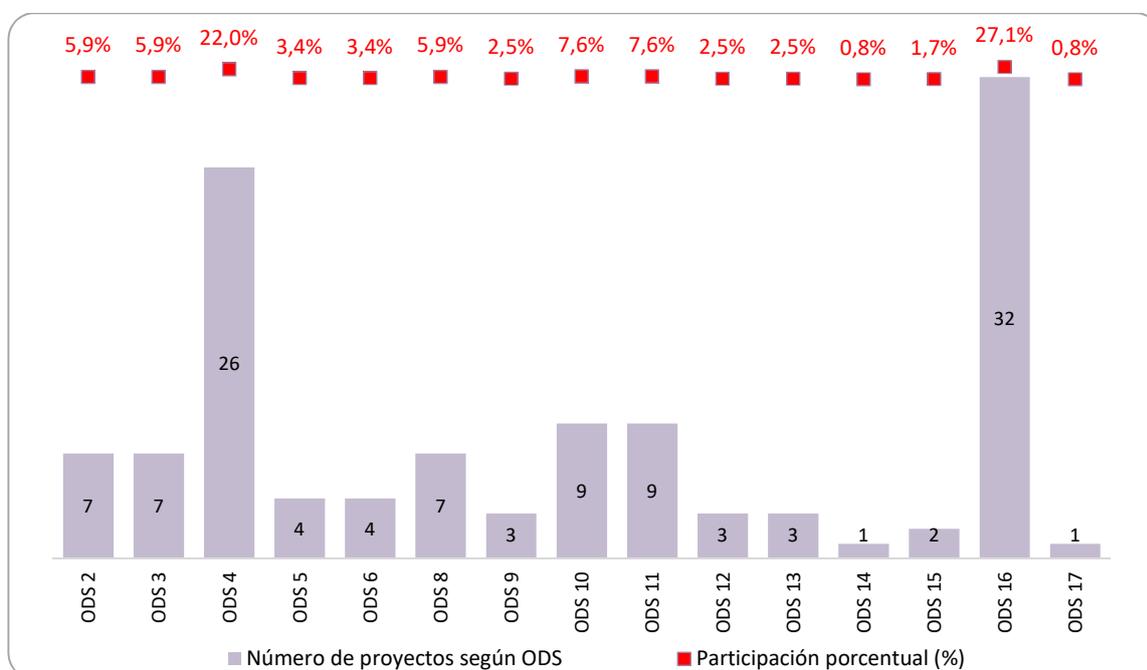
Por su parte, frente al ODS 1, si bien no se ha establecido alguna vinculación primaria o secundaria con las metas de este desde el análisis de los proyectos BUPPE, valdría la pena pensar en una línea de profundización para evaluar cómo los impactos generados desde los proyectos pudiera estar generando cambios y transformaciones alrededor de mejorar las condiciones de pobreza y necesidades básicas de la población donde se ha impactado con los proyectos, propuesta que quizás pueda proporcionar otras lecturas académicas y políticas al

respecto, o que bien podrían ser parte de convocatorias y líneas temáticas de proyectos BUPPE a futuro.

En la figura 6 se muestran las tendencias y fortalezas evidenciadas desde la aparición de los ODS en los proyectos, en su sumatoria como primarios o secundarios, localizando nuevamente los Objetivos principales (4 y 16) con cifras altas que reflejan la distribución en gran parte de los proyectos, tal como se analizó en páginas anteriores.

### Figura 6

*Representación y participación porcentual de los ODS en los proyectos sumando rol primario y secundario*



*Fuente:* Elaboración propia.

Respecto a la participación de las unidades académicas en las convocatorias analizadas, se destaca una presencia alta de unidades académicas como la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas –con 8 proyectos, un 13.6 % del total–, la Facultad Nacional de Salud Pública –con 7 proyectos, 11.9%–, la Facultad de Ciencias Agrarias, y el Instituto de Estudios Regionales –con 5 proyectos que constituyen el 8.5%, cada una–, la Facultad de Comunicaciones y Filología, la Facultad de Ingeniería –cada uno con 4 proyectos, que equivalen al 6.8%– y el Instituto de Estudios Regionales y Instituto de Estudios Políticos (el primero con 5 y el segundo con 4 proyectos). Todo ello representa 37 de los 59 proyectos –62.9% del total–, de modo tal que el

resto de los proyectos y porcentajes de participación se distribuye minoritariamente en las otras 11 unidades académicas y dos dependencias administrativas.

De este análisis se observa que las potencialidades de la Universidad en el desarrollo de proyectos BUPPE y sus aportes a los ODS tienen fortalezas importantes desde todas las áreas temáticas, posibilidades que la institución desde su organización académica e investigativa presenta como oferta a la sociedad. Si bien existen unas tendencias importantes en dos Objetivos particulares, al ser éstas de coyuntura política, Paz, y de proyección misional, Educación, conceden la posibilidad de transversalizar los desarrollos de otras temáticas con incidencia de estos dos enfoques, lo que conlleva a una mirada estructural de incidencia, reconocimiento y validación de acciones para abordaje de políticas públicas sectoriales en cualquiera de las fases del ciclo.

### **Discusión**

El enfoque de redes de políticas públicas y las interacciones que se generan desde los actores participantes de estas, permite ahondar de manera importante en la identificación y puesta en escena de los resultados y productos generados por la academia a partir de las diferentes disciplinas y áreas del conocimiento, desde el rol que la institución asume frente a las políticas públicas. La posibilidad de ser parte activa del ciclo incremental de estas y la articulación estratégica e intencionada con esos actores clave para la motivación o vinculación institucional y sectorial en diferentes escenarios.

El relacionamiento intencionado de la universidad con los entornos regionales, nacionales e internacionales, y con sus respectivos actores, está estatutariamente asignado a la Vicerrectoría de Extensión, sin detrimento y con visión de articulación intrainstitucional de aquellas iniciativas desarrolladas por otras dependencias. Tal como lo orienta el Estatuto General Universitario que, para este análisis, se define por una mirada estructurada partiendo desde los ejes misionales y la validación de los asuntos de docencia y enseñanza generados en los currículos académicos frente al fomento y proyección de resultados de aprendizaje contextualizados, críticos y autónomos para atender las realidades políticas en diferentes contextos; hasta llegar a la investigación como proceso constante de generación y producción científica fundamentada en la evidencia y la transformación de realidades a través de la búsqueda de soluciones efectivas a problemáticas comunes.

Ahora bien, en este marco de acción institucional, y teniendo en cuenta el contexto de acción de esta propuesta frente a los aportes de la Extensión a través de los resultados de los proyectos BUPPE a los ODS, el enfoque de *redes de política* entra a jugar un rol importante frente a la inserción de la institución a través de los proyectos a la lógica de la interacción con aliados cooperantes y los beneficiarios mismos como parte fundamental de esa red de actores motivadores, ejecutores y/o evaluadores de políticas públicas.

En este sentido, se destaca la universidad como el escenario propio de la expresión de interdisciplinariedad y modelos teóricos que favorecen, con fundamento en el conocimiento, a la generación de acciones de investigación básica y aplicada que refrenden o cuestionen las políticas públicas, motivando una dinámica constante de reflexión sobre las mismas bajo el modelo de redes y enfoque multiactor a través de la cual se fomente la interdependencia con los demás actores partícipes de las dinámicas del ciclo de las políticas (Klijn, 1998).

Frente a la importancia de entender los resultados de este análisis desde el enfoque de redes de política pública y enfoque multiactor, acorde a los resultados obtenidos en el análisis de los proyectos BUPPE, se destaca la orientación normativa y programática que direcciona este análisis y la importancia de articular los desarrollos académicos con los objetivos y metas de la Agenda 2030, los cuales son: el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Antioquia 2017 – 2027 *Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios*, y el lineamiento global de la ONU *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, ambos con enfoques coincidentes sobre las personas, los territorios, la participación y las alianzas. Enfoques que dan fuerza a la importancia tanto de identificar como de articular las acciones desde la mirada de las redes, sus pulsos y las potencialidades que de allí emergen.

Respecto a los resultados de los BUPPE, y con relación a la identificación de diversidad de actores y enfoque poblacional, acorde a la naturaleza de cada proyecto, estos se han definido y focalizado hacia poblaciones objetivo con características particulares que responden a los fines y objetivos perseguidos, actores que además de ser receptores de los proyectos, se convierten en validadores de las acciones implementadas (ver tabla 9).

Esta diversidad poblacional, definida por aspectos diferentes tales como vocación productiva, tipologías organizacionales, identidad étnica, grupos etarios, ubicación espacial, diversidades, condiciones políticas, entre otros, refleja una amplia cobertura poblacional con características particulares, un enfoque abierto a ser analizado desde los soportes y

contribuciones a políticas públicas sectoriales independientes del estado del ciclo de las mismas, en las cuales se pueden generar incidencias importantes desde la mirada institucional.

**Tabla 9**

*Categorías de la población objetivo de las acciones de proyectos BUPPE 2015 – 2020*

Asociaciones campesinas	Grupos y colectivos artísticos	Población en situación de discapacidad
Asociaciones de víctimas	Niños, Niñas y Adolescentes en diferentes situaciones de vulnerabilidad	Población escolar
Comunidad con vocación minera	Organizaciones y líderes sociales	Población excombatiente, desmovilizada y sus familias
Docentes y profesores	Población afrodescendiente	Población general rural y urbana de municipio(s) de influencia
Estudiantes Universitarios	Población campesina	Población indígena
Grupos y asociaciones de mujeres	Población en condición de desplazamiento	Población LGTBIQ+

*Fuente:* Elaboración propia.

Por otro lado, desde la mirada territorial se evidencia una tendencia importante al desarrollo de los proyectos en los escenarios naturales de incidencia directa de la Universidad. De los 59 proyectos analizados, 53 de ellos –correspondientes al 90%– se implementaron en el Departamento de Antioquia, dos de ellos con cobertura general y los demás en las subregiones – dos en Bajo Cauca, cuatro en Norte, cuatro en Nordeste, uno en Occidente, nueve en Oriente, seis en Suroeste, nueve en Urabá y 16 en el Valle de Aburrá–; siendo el Magdalena Medio la única subregión sin proyectos, para las vigencias analizadas. Sin embargo, y aunque no sea muy representativo a nivel cuantitativo, pero sí desde lo cualitativo (debido a las posibilidades de ir más allá de las fronteras político-administrativas), la ejecución de cuatro proyectos en departamentos diferentes como Caldas –dos proyectos–, Chocó y Cauca –un proyecto cada uno–, además de uno con cobertura nacional, demuestran importantes posibilidades y proyecciones de incidencia supraterritorial.

Esto llama la atención sobre el potencial desarrollo y aporte de la intervención del actor universidad en territorios donde los límites y fronteras tradicionales se desbordan o se mimetizan en configuraciones socioespaciales complementarias que, permitan atender problemáticas sociales a través de acciones institucionales con más enfoques regionales. Invitando a la institución a pensar en proyectos y convocatorias BUPPE en regiones, con enfoque de territorios

frontera, en los cuales, si así se determina, podrían contribuir a evidenciar impactos alrededor de los ODS acorde a las particularidades de estas dinámicas no tradicionales.

Respecto a los actores aliados con quienes se desarrollaron los proyectos a la luz de un enfoque de relacionamiento, se identifica una variedad importante desde el orden nacional y desde diferentes tipologías y orígenes. Además de las consabidas representaciones institucionales, se destaca la participación de organizaciones de la sociedad civil, cabildos indígenas, consejos comunitarios de autoridades afrodescendientes y representantes de excombatientes y desmovilizados, actores estos que dan un valor importante al desarrollo de los proyectos desde el enfoque multiactor, el empoderamiento y la materialización de la dinámica de interacción estrecha con la sociedad, así como también resalta la importancia de sus vinculaciones en procesos de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Los actores aliados que participaron en los proyectos, tal como se puede observar detalladamente en la Tabla 10, se clasifican de la siguiente forma: actores de la sociedad civil y ONG, sector público, sector privado, academia y actores internacionales.

**Tabla 10.**

*Categorías de actores aliados en los proyectos BUPPE 2015 - 2020*

<b>Sociedad civil y ONG</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociaciones y organizaciones sociales, comunitarias, de desplazados y víctimas</li> <li>- Mesas y grupos sectoriales representativos</li> <li>- Organizaciones de Excombatientes - Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común</li> </ul>
<b>Autoridades tradicionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cabildos Indígenas</li> <li>- Consejos Comunitarios de Autoridades Afrodescendientes</li> </ul>
<b>Sector público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcaldías Municipales y Secretarías de Despacho</li> <li>- Corporaciones Autónomas Regionales</li> <li>- Defensoría del Pueblo</li> <li>- Dependencias Administrativas de la UdeA</li> <li>- Entidades públicas descentralizadas de los órdenes nacional, departamental y municipal</li> </ul>
<b>Sector privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas de diversos sectores</li> <li>- Iglesias</li> </ul>
<b>Academia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos de Investigación de la UdeA y proyectos específicos</li> <li>- Instituciones educativas</li> <li>- Unidades académicas de la UdeA</li> <li>- Universidades aliadas</li> </ul>

---

**Internacionales** - Deutsche Welle Akademie

---

*Fuente:* Elaboración propia.

El relacionamiento entre los actores mencionados anteriormente varía dependiendo de la naturaleza de cada uno de los proyectos; sin embargo, el CONPES 3918 contiene lineamientos específicos sobre el relacionamiento entre actores para la implementación de proyectos relacionados con los ODS. Estos lineamientos buscan el establecimiento de relaciones duraderas en el desarrollo de las etapas del ciclo de las políticas públicas involucrando a todos los actores como parte fundamental de todos los procesos. Siendo este un factor diferenciador de los ODS y los ODM, ya que estos últimos propendían exclusivamente por la relación implementador/beneficiario y se excluían a actores fundamentales de la sociedad civil y ONG, las autoridades tradicionales, la academia y en algunos casos al sector privado.

Es una muestra de lo anterior la Red Antioqueña de Cooperación Internacional, la cual tiene como objetivo la gestión de proyectos estratégicos multiactor de cooperación internacional dentro del departamento de Antioquia; esta red se convierte en una plataforma estratégica para el trabajo articulado en temas de cooperación e internacionalización territorial y la generación de capacidades de las instituciones vinculadas. La red es un escenario en el que participan diferentes actores del territorio como: entidades públicas –Gobernación, Alcaldía, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, IDEA, Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín–, ONG y de la Sociedad Civil –Federación Antioqueña de ONG, Makaia, Asociación de Fundaciones Familiares Empresariales - AFE–, Cajas de Compensación Familiar –Comfenalco y Comfama–, y la academia a través del Grupo G8 de universidades acreditadas de alta calidad en Antioquia – UdeA, UNAL, CES, EAFIT; UPB, UdeM, EIA, y Lasallista–.

Por su parte el G8, es el grupo de universidades acreditadas de alta calidad en el departamento a través del cual se fomentan acciones conjuntas en el ámbito académico que faciliten acciones de trabajo conjunto que sin duda pudiesen redundar en una participación decidida y determinada para las políticas públicas. Junto al G8 también se puede encontrar el Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria (ORSU), que es una red de instituciones de educación superior colombianas, dedicada a observar, comprender, reflexionar, conceptualizar, sistematizar, comunicar, fomentar y compartir buenas prácticas, por medio de la

investigación en el ámbito de la responsabilidad social universitaria, para aprender de otros y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida. El ORSU se encuentra directamente relacionado con el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

Estas últimas dos redes han sido de vital importancia el trabajo de construcción colectiva, que viene realizando con las universidades miembros, porque busca aportar elementos para convertir la responsabilidad social universitaria en un componente esencial de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión, teniendo como aliados estratégicos las Instituciones de Educación Superior (IES), el Ministerio de Educación Nacional, entidades del sector y otras que se articulan al sector educación.

La consolidación de redes de este tipo para el desarrollo de estrategias que aporten a la consecución de los ODS en el país, hacen parte de una tendencia mundial que le apuesta a la incorporación de medidas que propendan por la transición hacia modelos de desarrollo más sostenibles; sobre este aspecto Xue (2022) menciona que

Frente a la urgencia del desarrollo sostenible, hacemos un llamado a las universidades de todo el mundo para que tomen medidas para incorporar el concepto de desarrollo sostenible en el plan de estudios de todas las disciplinas y dotar a nuestros estudiantes con el conocimiento adecuado que les permita pensar y actuar de manera sostenible. Posteriormente, los graduados podrían llevar el concepto de desarrollo sostenible a sus caminos futuros y beneficiar a toda la sociedad en general. Mientras tanto, las propias universidades deben tomar medidas para acelerar sus transiciones hacia la sostenibilidad, lo que incluye, entre otros, la adopción de esquemas de ahorro de energía, la realización de la neutralidad de carbono y la infusión de conceptos de desarrollo sostenible en todo el progreso de la gestión. (Xue, 2022)

Tanto la participación e identificación de alianzas estratégicas para el desarrollo de los proyectos BUPPE, como la viabilidad de proyectar en otros escenarios de redes los resultados y productos generados por estos, genera desde su inicio reflexiones importantes alrededor de la necesidad del trabajo articulado para el desarrollo de los mismos, lo que va en línea con lo perseguido en el ODS 17 –Alianzas para el logro de los objetivos– a través de las posibilidades que ofrece el relacionamiento estratégico con estos actores, el desarrollo de los proyectos y la vinculación posterior a procesos de política pública.

Frente a los a los productos que se generaron en los proyectos, se encuentra una gran

variedad de herramientas y opciones que se convierten en insumos para procesos de sistematización y documentación (ver tabla 11). Con el fin de tener un panorama de las diversas opciones y productos resultantes en el global de los proyectos, se ha generado una identificación de las estrategias y herramientas más significativas a título general, las cuales podrán verse de manera más específica y asociadas a cada proyecto en el siguiente enlace:

<https://udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/extension/portafolio-social>

### **Tabla 11**

#### *Principales productos congregados por categorías*

---

- Archivos y muestras fotográficas	- Generación de capacidad instalada a grupos y equipos específicos
- Archivos digitales	- Guiones temáticos
- Cajas de herramientas en temas específicas	- Informes de sistematización
- Certificaciones	- Mapeos y georreferenciaciones
- Diseño e implementación de planes, programas y proyectos	- Metodologías y modelos
- Diagnósticos y validaciones participativas	- Programas radiales
- Diplomados y educación continua	- Protocolos y buenas prácticas
- Divulgación en medios universitarios	- Seminarios formativos
- Fomento de competencias académicas, ocupacionales, sociales, institucionales, y organizacionales	- Talleres desde diferentes metodologías
	- Tecnologías
	- Videos documentales

---

*Fuente:* Elaboración propia.

Para terminar, es importante decir que el proceso deberá ir más allá de generar reflexiones contextualizadas a las dinámicas y requerimientos de *saber cómo hacer las cosas*, o *saber cómo replicar las buenas prácticas*; en este sentido, se espera que sean herramientas para la toma de decisiones a nivel público, fundamentado en la participación de la Universidad en las redes de actores y políticas para expresarse en el agenciamiento de políticas integrales e integradoras fundamentadas en el conocimiento.

De igual manera, a partir del relacionamiento de los proyectos BUPPE con los ODS, se pueden generar conocimientos direccionados hacia los actores que forman parte de los procesos de implementación de políticas en el marco de estos objetivos y sus contextos, incorporando una mirada enfocada en las posibilidades de trabajo en red y de acciones colaborativas como mecanismo de apropiación social y global del conocimiento mediante la cooperación científica y académica.

### **Conclusiones y recomendaciones**

De acuerdo con lo planteado a lo largo de este texto, se evidencia que para determinar vinculaciones entre los desarrollos académicos –en este caso, desde la iniciativa de los proyectos BUPPE– con procesos de transferencia del conocimiento a la sociedad de manera dialógica, acorde a su metodología de cocreación, lo institucional constituye un capital importante para el fomento de procesos de sistematización de estas experiencias, reportes de gestión y resultados universitarios que aportan elementos institucionales a lineamientos nacionales e internacionales – en este caso, los Objetivos de Desarrollo Sostenible–.

En este orden de ideas, si bien la Política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), en uno de sus objetivos invita a la institución a “promover el desarrollo de medidas institucionales que materialicen el aporte al cumplimiento global de los objetivos de desarrollo sostenible” (Artículo 5, literal d, p. 6), los resultados acá expuestos muestran la necesidad de definir mecanismos y estrategias a través de las cuales se dé cumplimiento a ésta y, por ende, al objetivo señalado. Ya sea desde la profundización en el modelo propuesto de análisis y vinculación de los proyectos con las metas de los ODS, o desde una planeación estratégica de proyectos BUPPE para alinearse a orientaciones de política pública sin que le sea vinculante y con fuerza de subordinación, pero sí con un enfoque estratégico direccionado. Tal como se evidenció en las vigencias analizadas de 2015 a 2020 y en las referencias de las convocatorias de 2021 y 2022, que tienen como orientación temática la Agenda 2030.

Del análisis de los proyectos se destaca la tendencia marcada hacia dos Objetivos que demuestran una alineación con el espíritu y misión institucional, así como una lectura contextualizada de país; se trata del ODS 16 –Paz, justicia e instituciones sólidas, que representa un 25.4% de los proyectos analizados– y del ODS 4 –Educación de calidad, con un 15.3% del total–, lo que invita a generar reflexiones más profundas sobre las respuestas institucionales a las dinámicas relacionadas con la paz y la educación en los contextos territoriales en los que se desarrollan los proyectos, las estructuras internas de la Universidad desde lo académico y administrativo para aprovechar estas coyunturas, y también en relación a las posibilidades de incidencia y respuesta institucional en otras políticas públicas alrededor de las mismas.

Si bien se reconoce una apuesta institucional importante, con el liderazgo de la Vicerrectoría de Extensión para generar y consolidar acciones institucionales que aporten al cumplimiento de los ODS, no se encuentra de manera fácil un documento de reporte o análisis en el que se definan y divulguen las acciones institucionales desarrolladas, situación ésta que

requiere la consolidación y resultados de la implementación de la política de RSU. Para tal efecto, se considera importante generar procesos de fomento y fortalecimiento de capacidades en los lineamientos relacionados con las metas e indicadores de los ODS, la estructuración y divulgación de portafolios de servicios con alineación a los ODS, la definición y estructuración de proyectos BUPPE posteriores u otras iniciativas institucionales diferentes a los BUPPE con referencia a los Objetivos, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, se espera que la institución pueda ejercer mayor protagonismo en escenarios de debate y estructuración de lineamientos de política pública nacional, en el cual se ha reconocido la importancia de la participación de la academia; uno de ellos es la *Comisión Intersectorial para el Alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible*, creada mediante Decreto 280 del 18 de febrero de 2015 como mecanismo de articulación intersectorial. Esto representa una oportunidad para que la Universidad tenga una mayor incidencia e injerencia en estos escenarios, proyectando acciones a través de las cuales los resultados de proyectos de investigación y de extensión como los BUPPE tengan una mayor visibilidad y representatividad en los aportes conducentes para lograr las metas globales.

En el contexto regional, la Universidad, en el marco de su participación y rol en los Comités Universidad – Empresa – Estado – Sociedad (CUEES), tiene la capacidad de incidir de manera protagónica en pro del relacionamiento y agenciamiento de acciones relacionadas con la agenda regional, nacional y global, motivando y desarrollando acciones programáticas territoriales desde el enfoque de redes que enriquezcan la reflexión alrededor de políticas públicas, y que posteriormente puedan ser consideradas como referencia para otros actores más allá de la territorialidad local y nacional a través de mecanismos de cooperación académica, científica y técnica.

Para tal efecto es recomendable que la institución, mediante la articulación de esfuerzos administrativos y lineamientos normativos y programáticos ya existentes alojados en su estructura organizacional –especialmente en las vicerrectorías misionales y algunas direcciones estratégicas–, considere la creación de una unidad o dependencia de Cooperación Nacional e Internacional y Desarrollo, que desde los enfoques académicos, científicos y culturales gestione y desarrolle asuntos de gestión para la inserción institucional en las dinámicas de la cooperación, no solo para la alineación y armonización con la agenda global del desarrollo sostenible, sino

también desde las diferentes intencionalidades y enfoques geopolíticos determinados, tal como se establece en el Plan de Desarrollo.

Considerando el rol que la Universidad de Antioquia tiene en el marco del ciclo incremental de las políticas públicas y el mandato estatutario a la Vicerrectoría de Extensión, en donde se estructuran los proyectos BUPPE, se considera importante que desde la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas –dependencia adscrita a esta vicerrectoría– se direccionen e implementen acciones estructurales para la visibilidad de la institución y puesta en juego de las iniciativas, servicios y productos de base científica en las dinámicas de actores y redes de políticas públicas en contextos nacionales e internacionales, desde la formulación hasta la evaluación de las mismas, generando así un posicionamiento y visibilidad estructural de la institución como actor con roles más protagónicos.

Finalmente, como parte de los resultados perseguidos en este trabajo, en el cual se resalta la importancia de los relacionamientos estratégicos que se generan desde la Universidad con diferentes actores en los contextos nacionales e internacionales, así como sus posibles aportes a los ODS, se recomienda fomentar y establecer contactos con otras instituciones o asociaciones que ya hayan desarrollado acciones en el marco de los aportes y vinculaciones de las Universidades con los ODS. Ejemplo de ello es la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible –capítulo Australia y Nueva Zelanda, pero también a través del capítulo España–, la cual ya ha llevado a cabo análisis importantes en este aspecto, los cuales se sustentan en el estudio *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector* (2017); también se pueden mencionar los mecanismos de aprendizaje constante en el que la Universidad pueda cualificarse en el desarrollo de acciones sustantivas con enfoque de ODS.

### Referencias bibliográficas

- Acuerdo Superior 01 de 1994 [Universidad de Antioquia]. Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Antioquia. 05 de marzo de 1994.  
[https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/582e2ba1-c294-4515-961c-96530772faeb/EstatutoGeneral07\\_12\\_2011.pdf?MOD=AJPERES](https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/582e2ba1-c294-4515-961c-96530772faeb/EstatutoGeneral07_12_2011.pdf?MOD=AJPERES)
- Acuerdo Superior 124 de 1997 [Universidad de Antioquia]. Por el cual se establece el Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia. 29 de septiembre de 1997.  
<https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/b2f0fb36-a85c-4571-a953-9f4ac1e10d15/A.S+124.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mHqWHv1&attachment=true&id=1558450962874>
- Acuerdo Superior 444 de 2017 [Universidad de Antioquia]. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo (2017-2017) de la Universidad de Antioquia. 25 de julio de 2017.  
<http://www2.udea.edu.co/webmaster/multimedia/plan-desarrollo-udea/plan-desarrollo-udea.pdf>
- Acuerdo Superior 463 de 2019 [Universidad de Antioquia]. Por el cual se establece y adopta la política de Responsabilidad Social de la Universidad de Antioquia. 29 de octubre de 2019. <http://udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/8df9062f-ccfb-4639-93c4-ae0c331f62c0/AS463.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mYuqsJn&attachment=true&id=1576763239532>
- Aguilar, L.F. (ed.) (1992). *El estudio de las políticas públicas*. Porrúa.
- Aguilar, L.F. (ed.) (1992). *La hechura de las políticas*. Porrúa.
- Aguilar, L.F. (ed.) (1993). *La implementación de las políticas*. Porrúa.
- Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible, *Ecosistemas*, 11(2).  
<https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/614>
- Catalá, D. (11 de febrero de 2015). Las políticas públicas y su ciclo. *Comprehensive Evaluation / Evaluación Integral*. <https://totaleval.wordpress.com/2015/02/11/las-politicas-publicas-y-su-ciclo/>
- Chankseliani, M. & McCowan, T. (2020, 6 noviembre). *Higher education and the Sustainable Development Goals*. *Higher Education*, 81(1), 1-8. <https://doi.org/10.1007/s10734-020-00652-w>

- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2018). *Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia (CONPES 3918)*.  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3918.pdf>
- Decreto 280 de 2015 [Presidencia de la República]. Por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS. 18 de febrero de 2015.  
<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%20280%20DEL%2018%20DE%20FEBRERO%20DE%202015.pdf>
- Evans, M. (1998). Análisis de Redes de Políticas Públicas: Perspectiva Británica. *Gestión y política pública*, 7(2), 229-266.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8283002>
- Klijn, E. (1998). Policy Networks: An Overview (M. Petrizzo, trad.). En Kickert, W. J. M. y Koppenjan, J.F. (eds), *Managing Complex Networks*. Sage. <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/Complex.pdf>
- Lindblom, C. E. (1959). The science of muddling through. *Public Administration Review*, 19(2), 79-88. <https://doi.org/10.2307/973677>
- Lindblom, C. E. (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Ministerio para las Administraciones Públicas.
- Martínez Cárdenas, A. L., Domínguez Martínez, K. P. & Arraut Camargo, L. C. (2021, 2 agosto). Transferencia tecnológica desde las universidades como agente para el desarrollo sostenible regional: caso CECAR. *ECONÓMICAS CUC*, 43(1), 101-118.  
<https://doi.org/10.17981/econcuc.43.1.2022.econ.5>
- Organización de las Naciones Unidas. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (A/42/427)*.  
[http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMA D-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMA D-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1)*.  
[https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)
- Resolución 014 de 2005 [Universidad de Antioquia]. Por medio de la cual se crea el Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión -BUPPE- adscrito a la Vicerrectoría de Extensión. 14 de diciembre de 2005.
- Resolución Superior 2425 de 2021 [Universidad de Antioquia]. Por la cual se implementan adecuaciones a la estructura organizacional de la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Antioquia. 26 de enero de 2021.  
<https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/2447684d-c82a-482a-86da-11a883310e6e/RS+2425.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nwEDVcJ#:~:text=RESUELVE%3A,Acuerdo%20Superior%20470%20de%202020>
- Roth, A. N. (ed.) (2021). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional de Colombia.
- Sachs, J. D. (2015). Alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. *Revista de Ética Comercial Internacional*, 8(2), 53-62.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta.
- Subirats, J. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Instituto Nacional de Administración Pública.
- Subirats, J. (con Fontaine, G.) (2015). *El análisis de políticas públicas: conceptos, teorías y métodos*. Anthropos.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Ariel.
- Sustainable Development Solutions Network. (2017). *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition*. [https://ap-unsdsn.org/wp-content/uploads/University-SDG-Guide\\_web.pdf](https://ap-unsdsn.org/wp-content/uploads/University-SDG-Guide_web.pdf)
- Torres-Melo, J. y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Imprenta Nacional de Colombia.

- Wright, C., Ritter, L. J., & Wisse Gonzales, C. (2022). Cultivating a Collaborative Culture for Ensuring Sustainable Development Goals in Higher Education: An Integrative Case Study. *Sustainability*, 14(3), 1273. MDPI AG. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.3390/su14031273>
- Xue, Q. (2022). Increasing commitment to the Sustainable Development Goals across universities worldwide. *Sustainable Horizons*, 2, 100021. <https://doi.org/10.1016/j.horiz.2022.100021>